

Argentina está interesada en comprar hierro de Mutún

Bolivia venderá próximamente importante partida inicial

El hierro de los ricos yacimientos del Mutún será explotado, inicialmente, para ser vendido en la Argentina, país que por el momento se presenta como el mercado hacia el cual se dirigirá la producción de ese mineral. En virtud de que el vecino país necesita cubrir, a breve plazo, el déficit que se le está presentando para su industria, el gobierno elabora proyectos para programar una explotación en gran escala.

Estas son las informaciones principales de una comisión que estuvo en Argentina precisamente para determinar hasta qué punto el país vecino podría absorber la producción de hierro boliviano. La impresión que ha traído fue por los mismos miembros de la misión calificada como "altamente positiva y optimista".

La delegación "viajó a la Argentina y Paraguay a explorar el mercado de ese país para el hierro del Mutún y las variantes posibles para el transporte de este mineral por vía fluvial", dice la información oficial.

Es la primera información que se proporciona y después de que varias agencias internacionales de noticias se ocuparon del asunto.

La misión está presidida por Arturo Santero, gerente General de Comibol.

DEFICIT

En Buenos Aires, los delegados visitaron "Fabricaciones Militares", donde se le dijo que dentro del programa de desarrollo económico argentino se contempla, a corto plazo, un déficit de 4 millones de toneladas de minerales de hierro, cuando ese país alcance su meta prevista de producción de 6.200.000 toneladas por año. Para entonces, consumirá 2.200.000 toneladas de hierro de sus propios yacimientos de Sierra Grande, que se encuentran en proceso de desarrollo. Un buen parte de ese déficit podría ser cubierto con el hierro del Mutún.

Al visitar la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) fueron informados "del interés que existe en la Argentina por adquirir el hierro del Mutún". Esta empresa, que maneja el centro siderúrgico de San Nicolás, prevé que su consumo de hierro será de 1.600.000 toneladas para 1974. Funcionarios de la empresa dijeron que deseaban adquirir "un volumen de ese déficit podría ser cubierto con el hierro del Mutún".

Vocero de familia Aramburu:

"Gobierno es responsable del secuestro del ex-Presidente"

Buenos Aires, 4 (AP).- La familia del secuestrado ex-presidente Pedro E. Aramburu declaró que extremistas de derecha fueron los autores del secuestro y criticó al gobierno del Presidente Juan Carlos Onganía por hacer responsables a los izquierdistas.

Un asociado político de Aramburu, Héctor Sandler, vocero de la familia de Aramburu, dijo a los periodistas que el ex presidente de 76 años "ha sido secuestrado para eliminarlo de la escena política, y si es necesario quitarle la vida".

Aramburu, que fue presidente de 1955 a 1958, había sido mencionado recientemente como posible sucesor de Onganía, que este mes llega a su cuarto año en el poder.

En rueda de prensa, Sandler culpó a "fuerzas derechistas" del secuestro de Aramburu, ocurrido el viernes por la mañana.

Añadió que el gobierno de Onganía, colocado en el poder por el Ejército después del golpe de

no avance de adquisiciones futuras de mayor consideración.

Hasta ese momento, no se había establecido nada concreto relacionado con una futura exportación. Pero, al entrar en conversaciones con la Cancillería argentina, se acordó, en principio, que Bolivia exportará toneladas iniciales de hierro de prueba en el curso del presente año, utilizando la vía de Puerto Busch y llevando el mineral por el río Paraguay, mediante la flota fluvial argentina. La flota tiene una capacidad de transporte de 50 mil toneladas. A breve plazo harían llegar a Comibol cotizaciones sobre sus costos de transporte.

Posteriormente, ejecutivos de la planta siderúrgica "General Saavedra", de San Nicolás, donde anualmente se producen 1.200.000 toneladas de hierro, indicaron que las compras del Mutún garantizarían un normal suministro de hierro, actualmente con interrupciones debido al congestionamiento de barcos en los puertos de los países proveedores.

En Paraguay, la misión fue informada del interés de ese país de participar en las operaciones de transporte sobre el río Paraguay.

En Colombia

Choques entre policía y estudiantes provocaron muerte de cinco personas

BOGOTÁ, 4 (AP).- Un ola de agitación estudiantil que ha dejado hasta ahora un saldo de cinco muertos y un centenar de heridos, ha perturbado la tranquilidad de Colombia que acaba de salir de un período de sitio.

Los motines empezaron el lunes en Buenaventura, principal puerto colombiano situado sobre el Océano Pacífico, en donde cinco personas, incluyendo tres estudiantes, resultaron muertas y más de 60 quedaron heridas, según informes oficiales.

Los desórdenes que degeneraron en dos días de incendios y saqueos, fueron promovidos por estudiantes que protestaban por la muerte de dos de sus compañeros a manos de guardias de la aduana que los confundieron con ladrones.

Hoy la situación estaba en calma en Buenaventura, después de que las autoridades se vieron obligadas a adoptar el toque de queda y severas medidas para evitar la destrucción del puerto.

Los desórdenes de Buenaventura repercutieron ayer en Bogotá, Barranquilla y Montería, en donde los estudiantes promovieron desórdenes que dejaron un saldo de unos cuarenta heridos.

En Bogotá solamente los estudiantes de la Universidad Nacional hicieron a piedra a 34 policías, según un informe oficial. Los universitarios estaban protestando por la muerte de los estudiantes de Buenaventura y por la visita que hace a Colombia Robert McNamara, Presidente del Banco Mundial y ex-Secretario de Defensa de los Estados Unidos.

Los universitarios quemaron un automóvil de la presidencia de la república y se enfrentaron a la policía cuando decidieron bloquear la autopista del aeropuerto para impedir la llegada de McNamara a Bogotá.

Once estudiantes fueron detenidos por participar en los desórdenes que se prolongaron diez horas, hasta la madrugada de hoy. La ciudad universitaria permanece bajo fuerte custodia policial en previsión de nuevos disturbios estudiantiles.

En Barranquilla y Montería, ciudades del norte del país, los desórdenes estudiantiles en protesta por los hechos de Buenaventura fueron prontamente sofocados por las autoridades de policía, sin que se registraran heridos graves.

Los disturbios de esta semana son los más graves que se presentan desde el 20 de abril cuando seguidores del general Gustavo Rojas Pinilla, se lanzaron a las calles para reclamar su triunfo en las elecciones presidenciales.

El ex presidente salvadoreño, Coronel Juli A. Rivera, estalló al salir diciendo: "Me siento orgulloso de ser latinoamericano".

Piden 200.000 dólares para libertar a industrial que fue raptado en Guatemala

GUATEMALA, 4 (AFP).- El industrial salvadoreño Abraham Farrach Dada, fue secuestrado en esta la noche del pasado martes, aparentemente por miembros de las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), que piden doscientos mil dólares por su rescate.

El rapto se consumó cuando Farrach se trasladaba en su automóvil de su residencia aquí hacia una de las fábricas de hilados que posee en esta capital.

Nada se supo del secuestro hasta la tarde de hoy, jueves. Uno de los familiares del raptado, que se negó a identificarse, confirmó el hecho a France Presse.

Según trascendió, el secuestro fue consumado por varios jóvenes armados que interceptaron el automóvil en que viajaba el industrial. Quince horas más tarde, los secuestradores llamaron por teléfono a varios familiares de su víctima, pidiendo doscientos mil quetzales (igual suma en dólares) por poner en libertad al cautivo.

De acuerdo a conferencia telefónica sostenida por ellos con los secuestradores, éstos pertenecen a las FAR.

Farrach Dada, de 46 años de edad, nació en El Salvador y es de origen árabe. Desde hace unos 20 años radica en Guatemala, en donde se desarrolló una amplia actividad comercial. En esta capital posee varias fábricas de hilados y tejidos.

En fuentes policiales se indicó que aún no hay denuncia formal del secuestro pero que aún así se está investigando el mismo.

Hasta el momento, la policía sólo ha logrado encontrar el vehículo del industrial, que fue hallado abandonado en las afueras de la ciudad.

Aparentemente las negociaciones con los secuestradores se han visto obstaculizadas por la intervención de la policía, que mantiene una severa vigilancia en las fábricas y residencia del industrial desaparecido.



SOBREVIVIENTES DEL TERREMOTO.- Miembros de una familia peruana que perdió todos sus pertenencias en el reciente terremoto, descienden de un helicóptero en Chimbote, Perú, después de haber sido evacuados del interior montañoso del país. Fueron los primeros en ser rescatados por el helicóptero de la fuerza aérea peruana. (Junio, 4 RADIOFOTO AP)

En Perú, ante imposibilidad de enterrar víctimas Quemarían aldea de Huaraz para evitar el peligro de infección

LIMA, 4 (AP).- Ingenieros del ejército peruano habían decidido quemar la aldea Huaraz arrasada por el terremoto, por el peligro que ofrecen para la salubridad los cadáveres en descomposición, informó hoy una misionera norteamericana a través de una radio de aficionados.

Marge Leavengood del Instituto Verano de Lingüística en Maracaibo, a 10 kilómetros de Huaraz en el Valle Huayles, informó a un radioaficionado en Lima haberse enterado de la decisión de los ingenieros por boca de aldeanos que llegaron caminando a Maracaibo.

Otras informaciones llegadas a LAMT indican que los ingenieros decidieron que dinamitar las es-

tructuras peligrosas y quemarlas son los únicos recursos para aliviar un tremendo problema sanitario.

El funcionario de prensa de la presidencia, Augusto Zimmermann, dijo hoy a los periodistas que no podía confirmar ni negar los informes.

Huaraz tenía unos 32.000 habitantes antes del terremoto. No se sabe cuántos sobrevivieron.

La señorita Leavengood, cuyas oficinas están en la Universidad de Oklahoma, Estados Unidos, dijo que sobrevivientes de Huaraz han salido de la aldea a pie buscando alimentos, medicinas y agua.

También dijo que unas pocas personas de Yungay, arrasada por un deslizamiento de lodo posterior al terremoto, llegaron a Maracaibo con versiones de que unas 3.500 personas se encuentran vivas en Yungay, pueblo que tenía 32.000 habitantes.

Los hambrientos y lesionados sobrevivientes dijeron que unas 2.000 personas están varadas en un lado de la ciudad y que al otro lado, separadas por un mar de fango, se hallan las otras 1.500.

Funcionarios del gobierno peruano dijeron ayer que habían sido localizadas unas 2.500 personas paradas en un lugar alto donde anteriormente fue cementerio de Yungay.

La señorita Leavengood añadió que aún cuando casi todas las edificaciones quedaron destruidas en Maracaibo, allí hay alimentos, bebidas embotelladas y agua de un riachuelo que puede ser utilizada después de hervirla.

Caldera pidió "una amistad sin sombras con EE.UU."

WASHINGTON, 4 (AP).- El Presidente venezolano Rafael Caldera instó hoy a los latinoamericanos a reafirmar con su orgullo su propia personalidad para establecer sobre esa base "una amistad sin sombras con los Estados Unidos".

"No menos grave que la mentalidad imperialista de las naciones industrializadas es la mentalidad colonial de los países en desarrollo", dijo en un vibrante discurso ante el consejo directivo de la Organización de los Estados Americanos.

Unos 300 diplomáticos se pusieron de pie le ovacionaron sostenidamente luego del emocionado llamamiento en el que dijo que el ser latinoamericano es el único "que puede hablar al mundo sin el complejo de las grandes injusticias cometidas a través de la historia".

El ex presidente salvadoreño, Coronel Juli A. Rivera, estalló al salir diciendo: "Me siento orgulloso de ser latinoamericano".

El ensayista y representante ecuatoriano Jorge Fernández dijo solo "Genial".

"He escuchado voces tanto en nuestros países como en los Estados Unidos de que hoy tal vez fuese mejor tener una organización separada de los Estados Unidos para que nosotros discutiéramos y analizáramos nuestros problemas", dijo Caldera en su discurso improvisado de 50 minutos.

"Yo pienso en cambio que el hecho es sentar a los Estados Unidos a discutir en un plano de igualdad con las otras naciones, mayores o menores, de la comunidad hemisférica, un fenómeno de decencia política que debemos exponer ante el mundo".

"En esa mesa", agregó Caldera, "cada uno tiene no solo el derecho sino el deber de hablar y ser oídos, criticar los ojos a las realidades objetivas".

El jefe del estado venezolano dijo que en la acción común se cierra la puerta "a las ventajas circunstanciales, aisladas y vergonzantes".

El embajador chileno Domingo Santa María dijo jubilosamente a los cronistas: "¡Ustedes han oído a un democrata cristiano!".

El ex canciller peruano Luis Alvarado dijo "su discurso es ejemplar en la forma y el fondo".



CEREMONIAS DE INDEPENDENCIA.- El Rey Taufa'ahau IV, inspecciona una guardia de honor hoy durante las ceremonias de celebración de la independencia del Reino Insular de Tonga, en el Pacífico Sur. Tonga alcanzó su independencia después de 70 años de protectorado británico. El monarca pesa algo más de 160 kilos. (Junio, 4 RADIOFOTO AP)

Hoy se celebrarán elecciones en el magisterio paceño

Los maestros paceños concurrirán hoy a las elecciones para renovar la Directiva de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, habiéndose inscrito, conforme a la convocatoria respectiva, tres frentes electorales.

Con la finalidad de que todos los maestros puedan asistir al pabellón, hoy habrá suspensión de actividades en los establecimientos educativos de la ciudad.

PRESENCIA

DIRECTOR
SUB-DIRECTOR
GERENTE

HUASCAR CAJAS
RENAN ESTENSORO
ARMANDO MARIACA

El Problema internacional de siempre

Por Jaime
Prudencio C.

A LA BUSQUEDA DE NUESTROS PROPIOS SISTEMAS POLITICOS

Las ideas, las doctrinas económicas, políticas y sociales, en cuanto son verdaderas, tienen validez universal. Sin embargo, de las que hoy luchan en el mundo, ninguna ha demostrado su pretensión de ser la única poseedora de la verdad, con exclusión de las demás. Por el contrario, resulta evidente que cada una tiene algunos principios verdaderos que son los que atraen a sus adeptos, pero que también sirven de patente de corso para que se deslicen sus errores.

En cuanto toca a los países subdesarrollados, existen dos doctrinas contrapuestas que luchan por el predominio.

De un lado, se encuentran las tendencias que, de una u otra manera, entran en el liberalismo del siglo pasado y que ponen el acento en la vigencia de la libertad, en el respeto de los derechos del individuo y en la persistencia de la propiedad privada como motor del progreso.

Por otro lado, se hallan las doctrinas socialistas, patentes más o menos cercanas del marxismo, que insisten fundamentalmente en la necesidad de que se busque ante todo la justicia social, aunque sea a través de la imposición de dictaduras y del desconocimiento de los derechos individuales; como medio inevitable, exigen la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, acusada de ser la fuente del retraso, de las injusticias y de todos los demás males existentes en nuestra sociedad.

La influencia de estas ideologías es potente, indiscutible; por unas u otras se lucha enconadamente y hay gentes dispuestas a sacrificarse. Pero se suele olvidar algo que la experiencia enseña: que ninguno de esos sistemas se halla en plena vigencia, que hay una creciente tendencia a encontrar caminos intermedios que salven para la persona humana todo lo que pueda salvarse.

Existe en América Latina y, por tanto, también en Bolivia, una vieja tradición, que echa sus raíces en el cristianismo y que lleva a repudiar ambos extremos. Hay una conciencia formada, no sólo en los círculos más cultivos sino en todo el pueblo, que desea el reino tanto de la libertad como de la justicia social y que protesta, hasta con las armas en la mano, cuando se pretende desconocer cualquiera de esos valores; se quiere un Estado que realmente dirija soberanamente la economía en provecho del bien común, pero no un Estado totalitario que avasalle toda iniciativa y se convierta en un monstruo que se alimente de sus propios hijos; se abomina de las dictaduras, pero no se desean gobiernos débiles, dominados por grupos y parcialidades de la comunidad; se quiere, en resumen, una democracia efectiva, que suponga libertad y justicia, garantías reales para los derechos de la persona humana y, sin embargo, capacidad de dirección en los poderes públicos, de acuerdo a los intereses de la propia comunidad.

Eso es lo que se quiere, por lo menos en el campo de la teoría. Pero hay que reconocer que este sistema, seguramente el más adecuado para nuestros pueblos, que desean justicia sin perder la libertad, tarda en convertirse en realidad. Todavía nos movemos orientándonos por los extremos a que al comienzo nos habíamos referido; todavía persisten quienes, más o menos encubiertamente, pretenden transplantar a nuestro suelo regímenes enteros que creen que han tenido éxito en otros países, hasta llevarlos a convertirse en potencias mundiales. Pierden de vista que las ideas y las doctrinas tienen una vigencia general, en cuanto son verdaderas, pero suponen un prudente y sabio proceso de adaptación a las realidades concretas a fin de no chocar con ellas. La experiencia ajena puede ayudar mucho para evitar que se repitan errores, pero no es suficiente para justificar que se se prescinda de la realidad nacional, de las convicciones y tradiciones de cada pueblo. Por eso, nada sustituirá a las experiencias propias, que tienen que realizarse hasta alcanzar la meta de una organización política, social y económica, tan adecuada para resolver nuestros problemas en el tiempo presente, como otras experiencias han servido a otros países para que encontraran la solución, si no perfecta, al menos más adecuada, a sus necesidades.

La grave es que, pese a la corriente convicción sobre la necesidad de hallar una vía intermedia de conciliación, todavía no la hemos encontrado. Hay tentativas en muchas partes, para hallar soluciones propias a problemas también propios; pero no pasan de tentativas, sólo en partes concluidas con éxito, mientras la agitación y la impaciencia crecen ante la urgencia de los problemas que cada día se nos plantean; esa impaciencia es la principal responsable de que muchos vuelvan sus ojos a modelos extranjeros y persistan en sostener las doctrinas extremas y en el propósito de imponerlos.

Reorganización del servicio de colectivos

En las reuniones de mesa redonda que se llevan a cabo en la Dirección General de Tránsito, se ha dispuesto la reorganización del servicio de colectivos urbanos, para colocarlo al nivel de las necesidades del usuario. Entre algunas de las medidas adoptadas, se destaca la recategorización de los autobuses mediante el establecimiento de un servicio de primera clase como el que existe en muchas ciudades latinoamericanas. Para este servicio, se adquirirán vehículos nuevos y amplios en los cuales el pasajero, con un recargo en la tarifa, puede desplazarse rápida y cómodamente. Consideramos que este servicio es de vital necesidad, especialmente para los muchos usuarios que utilizan este medio de transporte para concurrir a sus ocupaciones habituales. Actualmente viajan en condiciones lamentables no sólo por el estado de los vehículos o la impuntualidad de los conductores y los cobradores, sino también por la irregularidad del horario y la cantidad de paradas durante el trayecto.

La iniciativa nos parece muy acertada y merecedora de todo apoyo. Ella contribuirá a solucionar definitivamente uno de los problemas más serios que afronta La Paz, cuyo sistema de transportes urbanos adolece de una serie de deficiencias que repercuten directamente en perjuicio del pueblo. El crecimiento urbano de la ciudad es una razón más para apresurar esta recategorización que beneficiará principalmente a empleados públicos, de la banca, el comercio, etc.

Sin embargo, es preciso que las innovaciones planteadas también se ocupen de modernizar los servicios normales, o sea a aquellos que no sean categorizados como de primera clase. Para ello es indispensable que los actuales vehículos sean recondicionados, se aumente el número de unidades en cada una de las líneas, y, al mismo tiempo, se exija una mayor responsabilidad por la seguridad. Estas y otras medidas aconsejables por la experiencia pueden dar como fruto una auténtica reorganización de nuestros servicios de transporte, una satisfacción de los usuarios.

Con la paz de Westfalia, se inicia la Historia del derecho internacional moderno y, con ella, se abren todas las posibilidades de una convivencia pacífica particularmente entre las naciones del mediterráneo de Europa. Nació así también el llamado "equilibrio europeo" pues la paz de Westfalia permitió a los países de Europa vivir más en contacto y relación, de modo que los cambios de uno o el engrandecimiento de otro, influían más o menos directamente en la situación de todos". Auspiciosa pareció para Europa una etapa de equilibrio y de paz. Mas sin embargo, la convivencia europea no fue posible y años después se produjeron conflictos, y dentro de ese marco, como de hecho significativo, se produjo la división de Polonia. Sobre este atentado a la vida y soberanía de una nación expresa Wheaton: Este gran crimen es la violación más flagrante de toda justicia natural y del derecho internacional que tuvo lugar después de haber salido Europa de la barbarie. En efecto, la primera visión de Polonia a manos de Austria, Prusia y Rusia, fue consumada por el tratado de San Petersburgo de 1772; la segunda, a manos de Prusia y Rusia tuvo lugar en 1793; finalmente, la tercera división a manos de Austria, Prusia y Rusia, tuvo lugar en 1794. Ahora podemos decir que no es una desventura afirmar, por eso mismo que los pueblos, como las naciones, tienen siempre un sentido de eternidad, pues por encima del hecho de la "barbarie" que se cometió en Polonia, este país recobró luego su plenitud de su personalidad y soberanía.

Años después de 1800, la América Latina logra por su parte su liberación de los imperios español y lusitano y el genio que inspiró con Bolívar a las nacientes Repúblicas en la confederación anticolonial de Panamá, planteaba la unificación continental y su integración política aprovechando factores que harán siempre de América un solo destino. Efectivamente, el Continente americano forma una sola masa geográfica; su vinculación con el resto del mundo se concreta a través de los grandes Océanos: en lo fundamental, son dos los idiomas que se hablan en los países americanos; una misma ha sido su tradición de lucha por la liberación. Así, pues, la Conferencia Antificticia había aprobado el instrumento de 15 de julio de 1826 en el cual quedaron concretados los planteamientos de Bolivia en el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, suscrito entre las Repúblicas de Colombia, comprendiendo a este país, al Ecuador, Panamá y Venezuela; Centro América, comprendiendo a Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador; Perú y México. Sensiblemente este Tratado no fue suscrito por los Estados Unidos de América, puesto que uno de los objetivos de la conferencia falló poco antes de emprender viaje y el otro llegó a Panamá cuando la conferencia había concluido. No cabe duda de que el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, basado en las bases del enclausramiento posterior del llamado Sistema Interamericano. Empero, consideramos que en el hecho mismo el planteamiento boliviano de Panamá no logró sus fundamentales objetivos. Desde que el Continente americano "entre otras cosas" se fue dividiendo aún más que a la época de la Conferencia, y de ese modo, quedó consolidado el nacimiento de pequeños Estados, debilitados todos en el aspecto económico, social y político, fueron diversos los factores y los intereses que dieron lugar a la quiebra del planteamiento antificticio.

Es obvio que aquel desastre de la política internacional de los países de esta parte del hemisferio, trajo consigo una secuela de actividades que terminaron por pacificar en tierra el sentimiento de unidad de integración y de respeto. Si, efectivamente en Europa después de la paz de Westfalia se cometió el atentado de Polonia, la violación más flagrante de toda justicia, en la América Latina después de la Conferencia Antificticia y del instrumento de 15 de julio de 1826, se consumó igualmente un otro atentado: violación de toda justicia natural y de derecho internacional; el enclausramiento de Bolivia. Chile es el autor conculcador confeso de ese atentado. Fue el producto de una guerra de agresión de una guerra injusta, medio por el cual nuestro país perdió su litoral marítimo sobre el Océano Pacífico condicionando su asfixiante enclausramiento. Ante el hecho así consumado por la guerra, la diplomacia araucana procedió con la misma frialdad que su victorioso ejército. La presencia en La Paz del Ministro chileno doctor Abraham Kestel, junto

como impenitente diplomático, habría de significar la ejecución del despojo y el consecuente planteamiento de que su país estaba dispuesto a faltar a la anexión territorial obtenida por la fuerza de las armas.

Artículo o no de la nota de 13 de agosto de 1900 era al menos portador de la misma, dirigida al entonces Canciller boliviano, Dr. Eliodoro Villazón. En todo caso, dicho instrumento ante el asombro de la conciencia de América y del mundo civilizado, mostraba al Desempeño de la Cancillería de La Monea. Además de la victoria militar, también preciso humillar al vencido. De ese modo, la aludida como substancial nota se bautiza por sí sola al consignar que: "Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania se apoderó al Imperio de Alsacia y la Lorena, con el mismo título que Estados Unidos de América del Norte ha tomado a Puerto Rico. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones.

Que el litoral es rico y que vale muchos millones para los bolivianos. Lo guardamos porque vale; que si nada valiera, no habría interés en su conservación. Terminada la guerra, la nación vencedora impone sus condiciones y exige el pago de los gastos ocasionados. Bolivia fue vencida, no tenía con qué pagar y entregó el litoral. Esa entrega es definitiva, por tiempo indefinido, así lo dice el Pacto de Tregua: fue una entrega absoluta, incondicional y perpetua. En consecuencia Chile no debe nada, no está obligada a nada, mucho menos a la cesión de una zona de terreno y de un puerto". ... Cerca de cuatro años después ejerció la efectividad del despojo. "Los derechos que nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones". Se impone así, el rubor alguno, el llamado "Tratado de Paz y Amistad" suscrito por Chile y Bolivia el 20 de octubre de 1904, cuyo artículo segundo dispone: "Por el presente Tratado quedan reconocidos los límites de Chile y Bolivia en el territorio que Chile los territorios ocupados por éste en virtud del art. 20 del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884", o sea justamente todo el litoral marítimo boliviano sobre el océano. Este Tratado de Paz y "Amistad" impuesto por la euforia de una victoria militar, consumó la anexión a manos de Chile de los extensos territorios bolivianos, y de ese modo, condicionó igualmente el enclausramiento de Bolivia negando a toda una nación con limpios títulos de serlo, soberanía legítima y franca sobre el Pacífico, en abierta oposición a los principios de toda "justicia natural" y de derecho internacional. Se olvidó sensiblemente que la soberanía actitud de los gobernantes mapochinos creó para Chile un problema permanente como es el que surge del art. 20 del Tratado de Paz y Amistad. Bien se ha dicho por eso: "Ha conquistado Chile riquezas efímeras, pero ha creado problemas cuyas soluciones se debate y seguirá debatiéndose con grave perjuicio de su crédito internacional y de su desarrollo económico".

Ahora, al presente, siguiendo la tradición de país agresor, Chile viene ejecutando nuevos aprestos bélicos. Se ha denunciado tal actitud de los gobernantes mapochinos en Argentina, Perú, Estados Unidos y otros países. Chile dice el escritor peruano Ventocilla: es el país más militarizado de América Latina, inclusive más que

Cuba que tiene el más poderoso ejército de América Latina, pero sin la tradición ni la preparación técnica de la Fuerza Armada Chilena. Todo el país está rigurosamente organizado en función militar. El servicio militar obligatorio se cumple estrictamente y se hace extensivo, desde abril de 1969, hasta los alumnos de tercero y cuarto año de secundaria. La mujer chilena ha sido incorporada como elemento orgánico de la Fuerza Armada. Se han producido ensayos de movilización general y de grandes maniobras conjuntas, en el centro del país en noviembre de 1968 y en el Norte, en la primera quincena de octubre de 1969.

A dicha rigurosa preparación militar de la nación chilena se debe agregar el cuantioso equipamiento del Ejército Chileno con material de guerra proveniente del reactor atómico, haber firmado la compra de la mayor partida de material militar del presente siglo en Gran Bretaña, que permitirá a Chile modernizar su Ejército con armamento de la más alta tecnología. Y en la Argentina, corroborando el hecho de la "compra del siglo" se ha dicho igualmente que las adquisiciones de material bélico por Chile ascendían a \$us. 250.000.000. Que además la Fuerza Aérea encargó numerosos aviones Hawker-Hunter; que la marina se dotaría de cohetes superficie-superficie para sus lanchas torpederas, y sistemas de misiles, además de dos destructores del tipo Daring similares al Williams y al Riveros que ya forman parte de la escuadra araucana. Por lo demás, debe saberse que Chile "no tiene compromisos al su capacidad de pago al su crédito internacional. En 1964 su deuda externa era de 164 millones de dólares. En 1969 su deuda bajó a 140 millones de dólares. Chile está en condiciones de hacer una operación financiera en el exterior por mucho más de 250 millones de dólares".

Nos toca, pues, a todos los bolivianos, situarnos alguna hacer conciencia de tan grave provocación y denunciar igualmente ante los gobiernos de América de la hostil actitud de Chile dentro de la comunidad hemisférica a que dice pertenecer.

En todo caso, la agresión chilena sólo puede estar dirigida contra Bolivia en primer lugar, y contra los otros dos vecinos el Perú y la Argentina, por lo que al tenor de lo dispuesto por el art. 60 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, como quiera que el desproporcionado armamentismo chileno "es un hecho o situación que puede poner en peligro la paz de América" sería procedente la reunión del Órgano de Consulta "a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido, o en su caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente". En base al instrumento en cuestión, corresponde, pues, elucidados como inmediato estudio del problema a los gobiernos de Argentina, Perú y Bolivia, hermanas repúblicas en las cuales debemos confiar.

Mientras tanto, por lo que toca a Bolivia, dada la amarga experiencia que tiene la nación en sus relaciones con Chile, debe también dar los pasos necesarios para su defensa, y en este sentido, como cuestión fundamental debe dotar el servicio exterior, dentro del supremo interés de la Patria, del personal que esté verdaderamente preparado para la difícil misión que tendrá frente al hecho denunciado.

DE TODO UN POCO

LOS INGLESES Y EL FUTBOL

El inglés siempre ha sido considerado como un tipo imperiturbable y temático, seguro de su superioridad y, por consiguiente, de la grandeza de su pueblo y de su destino. Es cierto que con la pérdida de su imperio colonial se despojó de la idea del singular destino de Gran Bretaña, pero no se alejó de la creencia de su superioridad. A medida que se fueron sus colonias y perdió la hegemonía sobre los mares, comenzó a hablar de sus antiguas grandezas y de su pasado, como se puede advertir actualmente en los discursos de los candidatos laborista y conservador. Uno y otros, para ganarse las simpatías de los electores para las próximas elecciones están hablando de todo un extraño y variado linaje de muertos y del pasado grandioso de Gran Bretaña.

Sin embargo, la precampaña electoral ha quedado estos días relegada en Gran Bretaña a un segundo o tercer plano. Parece que en estos días sólo interesa a los ingleses el tema del fútbol. La prensa selecciona sus mejores páginas para proporcionar una información amplia y detallada del campeonato mundial, los comentaristas deportivos critican sus incidencias y los periodistas técnicos se preocupan de lo que cantan y por qué cantan. En materia de fútbol parece que los jairatos latinoamericanos se han convertido en águilas que inquietan a los ingleses.

Ha puesto, en otras palabras, más pasión y calor en el campeonato mundial de fútbol que los mismos latinos. Su prensa se dedica a criticar el fanatismo del público mexicano, sus comentaristas hablan de la altura, de las pésimas condiciones de los campos de juego o del estilo torpe y brusco de los jugadores latinoamericanos. Parece que en todo este aluvión de airadas protestas y censuras quisieran ocultar el temor de perder el título de campeones mundiales. Es uno de los últimos que perdería la Rubia Albión y esta triste y angustiosa posibilidad es motivo más que suficiente para que hayan perdido su frialdad y ecuanimidad.

Lo evidente es que por el espinazo de todo inglés recorre un escalofrío de horror cuando se trata de un equipo latinoamericano. Los miembros del ejército de salvación, los del club de admiradores de Dickens o de las sociedades protectoras de animales parece que se han desentendido de sus específicas funciones para vivir pendientes exclusivamente del fútbol. Churchill en Yalta, refiriéndose a las grandes potencias en relación a las pequeñas, dijo: "El águila debe dejar volar a los pájaros, pero no se preocupar de lo que cantan y por qué cantan". En materia de fútbol parece que los jairatos latinoamericanos se han convertido en águilas que inquietan a los ingleses.

Confusio.

La Contraloría General y la Reforma Administrativa

Por Víctor Méndez Jaza

El artículo 84 de la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, de 30 de abril de 1970, aprobando la Reforma Administrativa, determina que "La Contraloría General de la República está encargada del control fiscal de todas las entidades que integran el sector público, por lo que cumple la función de POST-Auditoría fiscal, técnica y financiera de esas entidades. Es la encargada de resolver por la vía administrativa la responsabilidad de los administradores. La función de PRE-AUDITORIA se efectuará por el Ministerio de Finanzas".

Al haberse quitado a la Contraloría General sus funciones de PRE-AUDITORIA, asignadas sólo las de POST-AUDITORIA, se la despoja prácticamente de las atribuciones que le confiere la ley orgánica de su creación volviéndose de esta manera a la época de Tribunal Nacional de Cuentas creado en 1883, y substituido en 1928 por la Contraloría, dándose un paso atrás en materia de control fiscal.

La Contraloría General que en adelante estará encargada del "control fiscal de todas las entidades que integran el sector público" no podrá ejercer ese control en forma efectiva, mediante la POST-AUDITORIA que le asigna la Ley de Bases, porque todo control después de que las operaciones fiscales se han realizado, es decir a posteriori, no tiene eficacia, ya que no puede remediar irregularidades producidas sino en forma muy aleatoria.

Como su designación indica, la POST-AUDITORIA, se lleva a efecto, una vez que los hechos se han producido, como ocurriría cuando funcionaba el Tribunal Nacional de Cuentas, que examinaba las cuentas fiscales mucho tiempo después de que las transacciones se hubieran llevado a efecto. Para

que el "Control fiscal" sea efectivo, tiene que ser de carácter preventivo, es decir antes de que las operaciones se realicen y los fondos salgan del tesoro de PRE-AUDITORIA, es decir la auditoría preventiva, de tal manera que ese Ministerio, además de las funciones específicas que tiene, entre las que se cuenta la de ordenar pagos conforme a la ley del presupuesto, tendrá en adelante la potestad de revisar y aprobar esas órdenes de pago, saltando a la vista la incompatibilidad de ambos actos.

Tampoco el Ministerio de Finanzas podrá ejercer las funciones de PRE-AUDITORIA en forma efectiva, debido a que no cuenta con la organización respectiva, labor que se realizaba por intermedio de los Intendentes de la Contraloría en los diferentes departamentos del sector público y por las Contralorías Departamentales en el interior de la República.

El artículo 90 determina que "la utilización de los recursos financieros por los organismos del Gobierno Nacional Central, Delegados y Directores Regionales y Autoridades Departamentales, se hará bajo su responsabilidad, atendiendo a las limitaciones presupuestarias, la programación de caja y el plan de prioridades DEBIENDO RENDIR CUENTAS DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS al Ministerio de Finanzas, de acuerdo con las normas que para tal fin prescriba este Ministerio".

Ahora bien si la Contraloría General está encargada del control fiscal de todas las entidades que integran el sector público, cumpliendo sus funciones de POST-AUDITORIA fiscal, técnica y financiera de esas entidades, no es lógico que esos organismos que han tenido a su cargo la utilización de recursos financieros, tengan que rendir cuentas documentadas al Ministerio de Finanzas, cuya revisión y aprobación es labor de la POST-AUDITORIA, para lo cual está facultado, atribuciones que de acuerdo al artículo 84 han sido conferidas a la Contraloría General.

Antes de la fundación de la Contraloría General en 1928, el país no disponía de ningún organismo para la fiscalización y control de las rentas nacionales y su correcta inversión, lo que dio origen a la creación de esa entidad, con facultades de poder ejercer ese control con plena autoridad y competencia.

Al despojarse de sus principales atribuciones a la Contraloría, para transferirlas al Ministerio de Finanzas, se está decretando su total extinción, ya que la ley de la Contraloría General de la R. L. 6.066 (Fiscal a la página 5)

caricias



Página cuatro

Vietcong y Hanoi seguirán lucha hasta la victoria final

PARIS, 4 (AP). Los delegados de Hanoi y el Viet Cong a las conversaciones de paz de París denunciaron hoy el discurso del Presidente Nixon sobre la guerra en Indochina, y prometieron continuar la lucha "hasta la victoria final".

En la sesión número 69 de las estancadas conversaciones, los dos delegados hablaron con desprecio sobre el discurso de Nixon, y reafirmaron su oposición a lo que calificaron de intento presidencial de negociar "desde una posición fuerte".

El delegado norvietnamés interino Nguyen Minh Vy dijo a los periodistas al entrar al edificio de la conferencia:

"El discurso del Sr. Nixon ha proporcionado nuevas pruebas de que a pesar de su pretensión de estar animado por un deseo de lograr la paz por medio de negociaciones, aún trata de obtener una victoria militar, y de alcanzar una posición fuerte prolongando y ampliando la guerra".

"Además, amenazó al pueblo vietnamés en ejercicio de su legítimo derecho de autodeterminación contra la agresión norteamericana".

"Nada de lo que el Sr. Nixon diga impedirá que su política agresiva y belicosa quede atascada y anclada derrotada cada vez mayores en toda la península de Indochina. Los Estados Unidos deben asumir la entera responsabilidad por la extensión y prolongación de la guerra".

Iglesia Católica chilena se halla implicada en la campaña electoral

SANTIAGO DE CHILE 4 (AFP). La Iglesia Católica chilena se vio hoy indirectamente implicada en la apasionada campaña política que vive el país, cuando un dirigente político acusó de "repetir consignas marxistas" al jefe de los obispos del país.

Una carta de los obispos chilenos firmada por el Presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor José Manuel Santos, entró hoy de lleno a convertirse en tema central de polémica, cuando el Presidente del Partido Nacional, de derecha, dijo que ella "repite consignas marxistas".

Monseñor Santos dirigió la carta hace dos semanas a un grupo de dirigentes campesinos, y en ella hizo diversas consideraciones en torno a la situación social del país.

Dijo que la Iglesia "apoya y apoyará" la reforma agraria, y se opone a una "violencia institucionalizada", que, dijo, existe en el país.

Sin embargo la afirmación que parece ser centro de la polémica, es cuando el prelado dijo: "Los obispos chilenos pensamos que Cristo mira nuestra estructura social, económica, y su juicio es severo, ya que él no puede bendecir una estructura capitalista".

La apreciación está contenida en una carta que Jara dirigió al propio Monseñor Santos, pero se anticipa que no habrá respuesta.

En su primer documento el Obispo dijo claramente que "la Iglesia Católica no tiene partido político".

De venta en todas las buenas ferreterías de la república.

ALSEN
SEIT 1863
EL MEJOR CEMENTO BLANCO

CSR/218/70

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE MEDICINA

PROVISION DE CATEDRAS:

Se amplía el plazo para la prueba de evaluación y concurso de antecedentes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

Biología General	1 Profesor Asistente
Fisiología	2 Profesores Asistentes
Anatomía Patológica	1 Profesor Asistente
Fisiopatología	1 Profesor Asistente
Psicología General	2 Profesores Asistentes
Psiquiatría	1 Profesor Asistente
Cirugía General	1 Profesor Asistente
Cirugía Cardiovascular	1 Profesor Asistente
Urología	1 Profesor Asistente
Medicina Legal	1 Profesor Asistente
Medicina Nuclear	1 Profesor Asistente

ESCUELA DE NUTRICION Y DIETETICA:

Pedagogía	1 Profesor Asistente
3 Nutricionistas	
Instructores	

ESCUELA DE ENFERMERIA:

1 Directora	
2 Instructoras	

La Documentación será presentada en la Secretaría de la Universidad, hasta el día 10 de Junio del presente año.

La Paz, 29 de mayo de 1970

Dr. Guillermo Jadrugui Guachalla
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A. (E.N.D.E.)

Línea Catavi - Avicaya
Invitación para las obras

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. invita a la presentación de ofertas para la construcción de una línea de Subtransmisión de Catavi a Avicaya, de 36 Km. y 69 kV.

Las especificaciones correspondientes a esta licitación pueden ser obtenidas en las oficinas de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., Av. 14 de Enero No. 4574 Casilla No. 565 Cochabamba, Bolivia

Contra el pago de \$b. 100,00 por documento. El plazo de presentación de las ofertas será hasta el 31 de julio de 1970 a horas 5 p.m. en las oficinas de la Empresa en Cochabamba, las propuestas se adjudicarán al proponente cuya cotización hubiera sido calificada como la más ventajosa.

ENDE ha obtenido un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en varias monedas, para la construcción de esta línea.

.Cochabamba, junio 1970.

CAMBOYANOS RECAPTURARON PUESTO MILITAR

SAIGON, 4 (AP). Tropas comunistas invadieron hoy Set Po y luego los perdieron ante un contraataque de fuerzas camboyanas, en una batalla librada a sólo 16 kilómetros al suroeste de Phnom Penh, según informaron oficiales del frente. La lucha es la mayor librada hasta la fecha en las cercanías de la capital Camboyanas.

Soldados norvietnamenses y del Viet Cong atacaron antes del amanecer y se apoderaron del puesto militar del gobierno, capturando todas las armas y municiones. Resulta evidente que los soldados comunistas trataban de procurarse nuevas abastecimientos.

Conflicto bélico aumenta a lo largo del Canal de Suez

BEIRUT, LIBANO, 4 (AP). El conflicto bélico está aumentando a lo largo del Canal de Suez ahora que el Presidente Egipto Gamal Abdel Nasser se halla protegido por la defensa antiaérea soviética.

Con la diaria lucha en otros frentes, la perspectiva en el Medio Oriente es un largo y caluroso verano de intensificación bélica pero sin llegar a la guerra total.

Mientras pasa el tercer aniversario de la guerra del 5 al 10 de junio de 1967, diplomáticos y analistas pronostican también concentraciones de comandos palestinos en Jordania y el Líbano para lanzar ataques audaces contra Israel, y continuada inhabilidad de las grandes potencias para hallar una base para la paz.

Comandos egipcios dieron una muestra de que lo que será el verano caudamoso fuertes bajas israelíes el sábado en una incursión a través del Canal, que ha sido calificado como las más extensas desde la guerra, los israelíes dijeron que 13 de sus soldados fueron muertos y han bombardeado la margen occidental del Canal repetidamente esta semana.

Lo que otorga a los egipcios una actitud defensiva a una ofensiva es la presencia de pilotos soviéticos de MIG - 21 y operados desde la guerra, los israelíes dijeron que 13 de sus soldados fueron muertos y han bombardeado la margen occidental del Canal repetidamente esta semana.

Neuro-Vimic

"INTI"

NEUROTÓNICO Y RECONSTITUYENTE BIOLÓGICO

El Ministro egipcio de Guerra y Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Mohammed Faezi dijo esta semana que los dirigentes israelíes ahora "temen el día cuando nuestras fuerzas de choque crucen a la margen oriental".

Señorita

De buena presencia e iniciativa para trabajo sin horario con sueldo y comisión, se precisa.

Enviar carta con fotografía a la casilla 382.

JUVENIL CON HORMONA MASCULINA

Fortalece las Glándulas hombre y restablece la VITALIDAD SEXUAL

La ciencia médica ha perfeccionado una fórmula que en las glándulas restaurando el vigor sexual, sino también grande que la persona se optimista, eufórica, de buen humor y con mayor claridad para afrontar sus problemas de trabajo. Esta nueva fórmula se llama TONOSEX y es totalmente segura para los hombres improductivos, notándose casi inmediato su efecto.

TONOSEX LA VITALIDAD

EXTRACTO OFICIAL

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y SALUBRIDAD

EXTRACTO OFICIAL

PREMIOS POR EXTRACCION, TERMINACIONES POR LAS 4, 3, 2 ULTIMAS CIFRAS Y LAS 4 PRIMERAS CIFRAS IGUALES AL PREMIO MAYOR

Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio	Nº	Premio
10	14193 45- 14214 60- 14226 45- 14255 45- 14255 45- 10093 45- 10193 45- 10293 45- 10355 75- 10393 45- 10419 45- 10493 45-																		

Primera Dama entregó equipo caminero a Comuna de Potosí

(PRESENCIA.- La Primera Dama de la Nación entregó un equipo caminero a la Comuna de Potosí, en un acto que contó con la presencia de varias autoridades locales.

El equipo entregado consistió en dos motocicletas, una topadora y una pala mecánica a motor, para el uso de la Comuna de Potosí, en un acto de homenaje que le tributó la Municipalidad.

La comuna consiste en dos pedregales, una topadora y una pala mecánica a motor, para el uso de la Comuna de Potosí, en un acto de homenaje que le tributó la Municipalidad.

Con éxito se realiza campaña contra especuladores en Oruro

(PRESENCIA.- Trescientos corderos decomisados por la Policía Municipal a comerciantes que trataban de llevar subreptivamente carne de ovino a los

mercados del interior del país, fueron repartidos a los diferentes centros de abasto de la ciudad, para su venta al precio de cinco pesos el kilo.

LA CONTRALORIA...

(Véase de la página 3)

que se proyecta que "decomisará su organización y funcionamiento", de acuerdo

al artículo 84, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Una vez que entre en plena vigencia la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, no le dará mayores facultades que las que le otorga la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.



En Potosí el Prefecto Federico Arana recibe el juramento de ley al Presidente del Comité de Desarrollo, My Luis Ernesto Rivera Palacios, nombrado recientemente por los entes cívicos potosinos.

Emergencia en Potosí

Potosí, 4 PRESENCIA.- Las entidades cívicas y laborales de esta ciudad se encuentran en una emergencia existencial, por la falta de alimentos, exigiendo al Gobierno el retiro del Presidente del Comité de Desarrollo, My Luis Ernesto Rivera, recientemente nombrado en ese cargo.

El Prefecto Federico Arana, no obstante la presión del Comité de Intereses de Potosí que impugnó esa designación, posesionó a Rivera en su cargo.

CODEIPO rechaza a Rivera en base a los siguientes argumentos: Se trata de un militar que no posee un título de ingeniero para una entidad nacional, no es potosino de nacimiento contraviniendo la convocatoria y la designación se realizó en forma anómala.

El Subsecretario del Ministerio de O.O.P.P. Fernando Solares estuvo aquí tratando de solucionar el conflicto sin conseguirlo. Ante esta situación y a fin de evitar mayores complicaciones se espera que el My. Rivera presente su renuncia caso contrario se provocará un movimiento popular hasta conseguir su cambio por un técnico potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

El Ministro de O.O.P.P. había indicado postergar el acto de posesión extremo que no accedió el Prefecto Arana.

En distintas esferas de opinión se considera que este problema es un mal ejemplo para una entidad que debería merecer el respaldo unánime del pueblo potosino.

17 de junio se realiza un censo en ciudad de Tarija

TARIJA, 2 (PRESENCIA).- El Comité Técnico Censal de Tarija, integrado por la Dirección General de Estadística, Facultad de Economía, dependiente de la Universidad Mayor Juan M. Saracho, e IBEAS, fijó el día 17 del presente mes para la realización del censo en esta ciudad.

Al presente se ha concluido con la primera fase preparatoria del censo, que comprende la actualización cartográfica de esta capital y el listado de viviendas y familias, que constituyen las bases del cálculo de material a emplearse y el número de empadronadores, para su posterior distribución por sectores y manzanas, de acuerdo con la densidad de la población.

Marcelo Sanjinés de Uriarte, sociólogo dependiente de IBEAS, en declaraciones formuladas a PRESENCIA, hizo resaltar la importancia del censo, poniendo de relieve que a través de él se podrá disponer de información actualizada de la demografía, del grado de educación, con índices de analfabetismo y de deserción y ausentismo escolares; como asimismo sobre ocupación y desocupación; aparte de los aspectos sobre servicios públicos de interés comunal.

El último censo efectuado en Tarija, en el año 1950, dio como resultado 16,864 habitantes en la capital del Departamento estimándose, actualmente, un incremento del 80%.

Los costos y gastos emergentes del censo serán pagados por el Ministerio de Planificación e IBEAS.

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El Colegio de Abogados de Tarija, que dirige los Dres. Julio D. Echazú y Dillman Flores Prada, han solicitado a la Corte Superior del Distrito gestione ante las autoridades correspondientes, la creación de los juzgados de Familia e Instrucción, en la localidad fronteriza de Bermejo, en atención a la importancia económica y social que ha adquirido la región y el crecimiento de su población.

La Corte hizo saber que ha iniciado, con anterioridad, los trámites tendientes a la creación de esos juzgados, esperando que próximamente sean previstos.

El Colegio de Abogados también solicitó que, de conformidad con disposiciones legales vigentes, los cargos de Notarios de F. Pública, en esta ciudad, sean llenados con abogados con título profesional. La misma petición la han hecho llegar a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RENOVACION JUDICIAL

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El personal inferior de la Corte Superior de este Distrito, ha sido renovado de conformidad con las disposiciones establecidas, para que esos cargos sean ocupados por estudiantes de la Facultad de Derecho.

La designación de secretarios, actuantes, y escribanos, ha sido hecha tomando en cuenta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en la gestión 1969.

Tarija 10. de junio de 1970.

JUZGADOS EN BERMEJO.

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El Colegio de Abogados de Tarija, que dirige los Dres. Julio D. Echazú y Dillman Flores Prada, han solicitado a la Corte Superior del Distrito gestione ante las autoridades correspondientes, la creación de los juzgados de Familia e Instrucción, en la localidad fronteriza de Bermejo, en atención a la importancia económica y social que ha adquirido la región y el crecimiento de su población.

La Corte hizo saber que ha iniciado, con anterioridad, los trámites tendientes a la creación de esos juzgados, esperando que próximamente sean previstos.

El Colegio de Abogados también solicitó que, de conformidad con disposiciones legales vigentes, los cargos de Notarios de F. Pública, en esta ciudad, sean llenados con abogados con título profesional. La misma petición la han hecho llegar a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RENOVACION JUDICIAL

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El personal inferior de la Corte Superior de este Distrito, ha sido renovado de conformidad con las disposiciones establecidas, para que esos cargos sean ocupados por estudiantes de la Facultad de Derecho.

La designación de secretarios, actuantes, y escribanos, ha sido hecha tomando en cuenta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en la gestión 1969.

Tarija 10. de junio de 1970.

JUZGADOS EN BERMEJO.

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El Colegio de Abogados de Tarija, que dirige los Dres. Julio D. Echazú y Dillman Flores Prada, han solicitado a la Corte Superior del Distrito gestione ante las autoridades correspondientes, la creación de los juzgados de Familia e Instrucción, en la localidad fronteriza de Bermejo, en atención a la importancia económica y social que ha adquirido la región y el crecimiento de su población.

La Corte hizo saber que ha iniciado, con anterioridad, los trámites tendientes a la creación de esos juzgados, esperando que próximamente sean previstos.

El Colegio de Abogados también solicitó que, de conformidad con disposiciones legales vigentes, los cargos de Notarios de F. Pública, en esta ciudad, sean llenados con abogados con título profesional. La misma petición la han hecho llegar a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RENOVACION JUDICIAL

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El personal inferior de la Corte Superior de este Distrito, ha sido renovado de conformidad con las disposiciones establecidas, para que esos cargos sean ocupados por estudiantes de la Facultad de Derecho.

La designación de secretarios, actuantes, y escribanos, ha sido hecha tomando en cuenta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en la gestión 1969.

Tarija 10. de junio de 1970.

JUZGADOS EN BERMEJO.

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El Colegio de Abogados de Tarija, que dirige los Dres. Julio D. Echazú y Dillman Flores Prada, han solicitado a la Corte Superior del Distrito gestione ante las autoridades correspondientes, la creación de los juzgados de Familia e Instrucción, en la localidad fronteriza de Bermejo, en atención a la importancia económica y social que ha adquirido la región y el crecimiento de su población.

La Corte hizo saber que ha iniciado, con anterioridad, los trámites tendientes a la creación de esos juzgados, esperando que próximamente sean previstos.

El Colegio de Abogados también solicitó que, de conformidad con disposiciones legales vigentes, los cargos de Notarios de F. Pública, en esta ciudad, sean llenados con abogados con título profesional. La misma petición la han hecho llegar a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la Nación.

RENOVACION JUDICIAL

TARIJA, 10. (PRESENCIA).- El personal inferior de la Corte Superior de este Distrito, ha sido renovado de conformidad con las disposiciones establecidas, para que esos cargos sean ocupados por estudiantes de la Facultad de Derecho.

La designación de secretarios, actuantes, y escribanos, ha sido hecha tomando en cuenta las calificaciones obtenidas por los estudiantes en la gestión 1969.

Flota de transportes "CONTINENTAL LIMITADA"

Agencia a su disposición. LA INAGUACION DE SUS VIAJES NOCTURNOS Y DIURNOS EN SUS MODERNOS CAMIONES NUEVOS CON ASIENTOS RECLINABLES TIPO PULLMAN, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD DE SUS VIAJES, ASSEGURADO PAPELES Y GARANTIA.

RESERVA CON UN SEGURO DE VIDA CONTRA TODO RIESGO

Salidas de Santa Cruz a Cochabamba: 6.30 p.m. Llegada 6 y 30. Salidas de Cochabamba a Santa Cruz: 6.30 p.m. Llegada 6 y 30. Salidas de Cochabamba a La Paz: 6.30 p.m. Llegada 6 y 30. Salidas de La Paz a Cochabamba: 6.30 p.m. Llegada 6 y 30. Precios especiales y económicos por mes de traslación.

SEMPRE ESPECIAL EN TRANSPORTE DE CARGA Y ECONOMIZAS CON REGALO Y ENTREGA A DOMICILIO. TRANSPORTE CITADIZADO DE NIÑEROS Y ENFEROS CON PERSONAL ESPECIALIZADO EN CARGA FRIGIDA, LA PAZ, COCHABAMBA, SANTA CRUZ, CAMBÉ, SUCRE, POTOSÍ, ORURO Y TARIJA.

Precio del pasaje \$b. 30.-

LLAMAR PARA RESERVACIONES DE PASAJES Y AV. MONTES 475 TEL. 19061. OFICINAS Y DEPÓSITOS DE CARGA.

COMPANIA BOLIVIANA DE SEGUROS, S.A.

Se ruega a los siguientes deudos de pasajeros fallecidos en el accidente del DC-6B del Lloyd Aéreo Boliviano S.A., del 26 de septiembre de 1969, pasar por las Oficinas de la Compañía, premunidos de su carnet de identidad, para cobrar el importe del seguro que les corresponde:

Sr. Francisco Sandoval Arteaga
Sr. Napoleón Roca Cortez
Sra. Nicolina Condorelli vda. de Arena
Sr. David Ríos Tapia
Sra. Edith Tapia de Loza
Sra. Ana Tejada vda. de Díaz
Sra. Rosa Aldonate vda. de Farfán

LA GERENCIA

La Paz, 5 de junio de 1970.

COMPANIA BOLIVIANA DE SEGUROS S.A.

ACABA CON LA GRIPE Y EL RESFRIADO

PIDA EN SU FARMACIA

Contiene Vitamina C

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas

Nº 9-70

Por orden del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, se invita a las firmas comerciales y/o importadoras legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Industria y Comercio para la provisión de:

SOLDADURAS Y FUNDENTES

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos previo pago de \$b. 50.-

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado llenando todas las formalidades de Ley, acompañando Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta de \$b. 50.- por el primer mil, más el 5 por mil del valor total de la propuesta, hasta horas 17,30 del día 20 de Julio de 1970, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre No. 1829 (Planta Baja).

La Paz, Junio de 1970.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas

Nº 11-70

Por orden del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, se invita a las firmas comerciales y/o importadoras legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Industria y Comercio para la provisión de:

Item a.- Repuestos para motoniveladoras Huber Warco 4D-115

Item b.- Transmisión Oliver 500

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de \$b. 50.-

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado llenando todas las formalidades de Ley, acompañando Boleta de Garantía de seriedad de la propuesta de \$b. 50.- por el primer mil, más el 5 por mil del valor total de la propuesta, hasta horas 17,30 del día 20 de Julio de 1970, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre No. 1829 (Planta Baja).

La Paz, Junio de 1970.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas

Nº 12-70

Por orden del señor Ministro de Transportes y Comunicaciones, se invita a las firmas comerciales y/o importadoras legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Industria y Comercio para la provisión de:

Cañeros se niegan a entregar su producción al ingenio de Bermejo

-Exigen mejores precios por su producto

Los cañeros de Bermejo resolvieron no entregar su producción al ingenio azucarero de esa localidad, mientras la Corporación Boliviana de Fomento no aumente el precio de la tonelada de caña, de 45 a 65 pesos bolivianos.

La decisión de los cañeros ha determinado que el ingenio, utilizando únicamente su producción propia, esté trabajando desde hace quince días con el 50 por ciento de la capacidad y con el consiguiente perjuicio para el Estado. Los cañeros y alrededor de 600 trabajadores han quedado sin ocupación a la espera de la zafra.

GESTIONES

Francisco Montero, Presidente de la Asociación de Cañeros de Bermejo y Gilberto Noguera, Vicepresidente del Comité Cívico Pro-Intereses de esa misma localidad, llegaron a la sede del Gobierno con la finalidad de gestionar ante las autoridades gubernamentales la solución del problema.

Señalaron que el precio que paga el ingenio por tonelada de caña -45 pesos bolivianos- no compensa los costos de producción. Añadieron que en Santa Cruz se paga 75 pesos por tonelada y que su ex-

gencia es de 65 pesos bolivianos.

Asimismo indicaron que una comisión, que viajó a Bermejo hace algunos días, se encuentra trabajando en el estudio de costos de producción, con la finalidad de establecer el monto que debe pagarse por tonelada. Sin embargo, añadieron, "Los cañeros desearíamos que el ingenio nos pague los 65 pesos por tonelada mientras se conozca el informe de la comisión y se establezcan los costos reales, con la finalidad de no ocasionar mayores perjuicios".

Indicaron que, en la actualidad y desde hace quince días, el ingenio está trabajando sólo a media capacidad, utilizando su propia producción cañera; que 600 trabajadores esperan el comienzo de la zafra en situación angustiosa, por no contar con medios de vida. "A la larga -añadieron-, la pérdida del ingenio excederá a la suma que podía disponerse para el aumento que solicitamos".

Los delegados de Bermejo se entrevistarán en las próximas horas con el Ministro de Industria y Comercio, coronel Edmundo Valencia Ibañez, con la finalidad de encontrar solución al problema.



El Prefecto Edgar Obillas entregó ayer al Alcalde Hugo Suárez Guzmán una partida de 30 bancos escolares destinados a la escuela de Chinchaya, propiedad municipal donde un grupo de religiosos cumple un plan educativo en favor de niños campesinos de la zona. Otros 30 bancos entregará el Prefecto hasta fin de mes, como una contribución al plan de alfabetización de adultos y educación de niños que ha emprendido la Alcaldía.

Cómputos del censo totalizaron hasta ayer 240.737 habitantes

El Presidente Ovando ordenó incluir la boleta de conscripción militar. El Centro de Cálculo de la UMSA no realiza ningún trabajo codificador. Continúan anotándose nuevas deficiencias.

Según el Director General de Estadística y Censo, hasta ayer fueron computadas en esta ciudad 240.737 personas, que fueron censadas parcialmente en siete distritos de La Paz.

El Ing. Moisés Arteaga Cabrera en declaraciones hechas a PRESENCIA señaló que todavía se anotan algunas deficiencias en el trabajo realizado debido a que los jefes de distrito no han recibido los documentos que recogieron los jefes de zonas de parte de los empadronadores.

Las deficiencias anotadas en el censo realizado en La Paz el 2 de Junio, ayer se evidenciaron más aún cuando PRESENCIA pudo comprobar en el Centro de Cálculo de la UMSA, que esta entidad, no está realizando ningún trabajo codificador, pese a la cooperación ofrecida por sus técnicos.

INPIBOL RECHAZA NUEVAMENTE UNA DENUNCIA SOBRE IRREGULARIDADES

El Director y personal técnico de INPIBOL, al rechazar nuevamente denuncias que han sido hechas sobre irregularidades producidas en ese instituto, han pedido que las personas o entidades que hubieran sido afectadas por cobros ilegales u otro tipo de exacciones, presenten sus denuncias, con aportación de pruebas, al Ministro de Industria y Comercio.

INPIBOL - señalaron - fue creado para promover inversiones privadas. Durante el tiempo de su funcionamiento, "ha obtenido la realización de \$us. 73.470.415 en actividades productivas correspondientes a 205 proyectos aprobados y generado 9.833 oportunidades de trabajo". La explicación dada señala que INPIBOL otorga los incentivos y garantías establecidas en la Ley de Inversiones a las empresas que obtienen su inscripción en el Registro Nacional de Inversiones.

Para ello, se evalúa el proyecto por los departamentos Técnico, Legal y Económico y se sugiere la categoría en base a los porcentajes de insumos de materias primas nacionales desde el origen. El Directorio considera esos informes para aprobar el proyecto, rechazarlo o requerir información complementaria a los departamentos técnicos o a cualquier otra institución pública o privada.

La explicación aclara que el Director Ejecutivo no tiene derecho a voto. El Directorio asigna la categoría que considera procedente por mayoría de votos. Finalmente, mediante resolución, se sugiere al gobierno la dictación de una resolución suprema.

SIN POSIBILIDADES

El Ing. Arteaga, manifestó que la Dirección a su cargo no está aún en condiciones de entregar resultados porque el flujo de información, no fue normal.

Al responder a una pregunta de PRESENCIA, manifestó que fue por orden del Presidente de la República, que se agregó al censo la boleta de conscripción militar y que es fácil advertir que en los formularios generales no incluyen esos datos.

Agregó que el formulario incluye también los datos técnicos que los arquitectos de la Alcaldía solicitaron que se inserten a fin de poder determinar el tipo de vivienda - construida y en la que vive un usuario. A estos datos los consideró de orden subjetivo.

CATEGORIZACION INDEBIDA

Según la explicación dada, se han producido seis asignaciones indebidas de categoría por parte del Directorio, que se apartó de los informes técnicos. Son las firmas CAMENA, PLASMA, RIBSA, ATLAS, IBHSA, Y PLASTIX, categorizadas en segunda. El Director Ejecutivo y su personal técnico rechazaron las denuncias sobre responsabilidades que tuvieron en esa asignación de categorías.

La irregularidad, según afirman, fue representada primero en reunión del Directorio y después en Informes al Ministro de Economía de fecha 15 de abril de 1969 y en un Memorandum sobre INPIBOL que fue puesto en conocimiento del Gabinete Ministerial en noviembre del año pasado.

FIRMA KERY NAVA

Sobre la denuncia de cobros indebidos por trámites en INPIBOL, concretamente en el caso de la firma Kery Nava, la explicación dada señala que "evidentemente aparecen en el balance de la gestión de 1968 algunos ítems de pagos efectuados al señor Castedo Leigue para trámites ante INPIBOL, observado oportunamente este aspecto se pidió la aclaración pertinente, habiendo indicado la Empresa que fue un pago a consultor Humberto Castedo Leigue por concepto de honorarios y gastos profesionales". Kery Nava certificó la honestidad del personal de INPIBOL, según afirman los declarantes.

El segundo en una semana:

Perpetraron atentado dinamitero contra Normal Rural de Caracollo

A seis días de haberse cometido el atentado contra el domicilio del Director de la Normal Rural de Caracollo, personas desconocidas dinamitaron, el miércoles pasado, el edificio de vivienda del Directorio de dicho establecimiento rural, sin que se hayan producido desgracias personales.

Los estudiantes y maestros de la ciudad normal, a tiempo de decretar un paro general de labores, solicitaron al Ministerio del Interior declarar a esa localidad "zona militar", como medida preventiva para evitar nuevos atentados.

El primer atentado dinamitero se produjo el pasado 27 de mayo, contra el domicilio del Director del establecimiento, cuando se encontraba en el edificio el Supervisor de Normales Rurales del país, quien se había trasladado hasta Caracollo en un viaje de supervisión técnica-administrativa.

LOS HECHOS

El segundo atentado se produjo a las tres de la mañana del pasado miércoles. Esta vez fue la vivienda de los maestros el blanco del dinamitazo.

Ninguno de los dos atentados provocó desgracias personales, aunque sí daños materiales de consideración, según la denuncia de los maestros y estudiantes del establecimiento y de la Federación Departamental de Maestros Rurales de Oruro.

FEDERACION

Por su parte, la Federación Departamental de Maestros Rurales, a tiempo de declarar estado de emergencia en sus filas, señala que estos atentados "provocan una verdadera crisis nerviosa en todos los docentes del instituto" y que "lejos de causar daño a los profesores, perjudican al alumnado en general en su formación docente".

El primer período se iniciará el lunes 22 del presente, el segundo, después de la vacación invernal, y el último, después de exámenes finales.

El Comando en Jefe de las FF. AA. ha dispuesto iniciar el lunes 22 del presente, el servicio de Instrucción premitar del país por un término de quince días, delimitado como el primer período.

El Jefe de la Sección Premitar del Ministerio de Defensa, Cnl. Víctor Mejía, anotó que este primer período incluirá prácticas de orden cerrado, de tiro y teoría. El segundo período se iniciará en julio después de la vacación invernal, empleando para ello solamente los días sábados, hasta los exámenes finales. Agregaron que el último período se realizará después de los exámenes finales, etapa en la cual se prestará mayor dinamismo a la campaña de alfabetización.

Se calcula que serán reclutados alrededor de 4.000 premitarios cuyas prácticas se realizarán en las siete unidades de que dispone las FF. AA. en La Paz. El informe del Cnl. Mejía anotó que las prácticas se realizarán en los días sábados.

Un economista boliviano experto en financiamiento de viviendas, está asesorando al gobierno del Reino de Jordania en un vasto programa de viviendas que ha emprendido ese país en el área cerca de Amman.

El licenciado Hugo Salazar Salmón, contratado por la Organización de las Naciones Unidas, se encuentra en Amman desde hace aproximadamente un mes como parte de un equipo de especialistas de la Organización Internacional que, a solicitud del gobierno jordano, trabajará en un amplio proyecto para dotar de viviendas económicas a numerosos habitantes de Jordania.

El Reino Hashemita de Jordania solicitó a la ONU asesoramiento especializado en la materia para reorganizar la Corporación Jordana de Vivienda, entidad en la cual Salazar Salmón presta ahora servicios.

Hugo Salazar Salmón desempeña diversas funciones en nuestro país habiendo sido Presidente del Banco Agrícola, Gerente del Banco Industrial, Catedrático de la Facultad de Economía de la UMSA y fundador y Gerente General de "LA PRIMERA".

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

El convenio será firmado por el Vicepresidente del Consejo de Ministros de la URSS, señor Kirilín, y nuestro embajador en Moscú, Julio Garret.

El primer convenio entre Bolivia y la Unión Soviética será firmado en esta semana en Moscú, según un anuncio cablegráfico hecho ayer por el embajador boliviano acreditado en la capital rusa.

El convenio es un acuerdo básico o marco de cooperación y asistencia económica, técnica, científica y cultural de la Unión Soviética a Bolivia y viceversa.

</

Reestudian convenio suscrito con España

Una comisión técnica empezó ayer a re-estudiar algunos de los términos del convenio suscrito con el gobierno español para la explotación de hidrocarburos.

Una información entregada ayer por el Ministerio de Energía e Hidrocarburos dice que "las negociaciones del acuerdo con el gobierno español sobre hidrocarburos han llegado a su fase final. A fin de proseguir los mismos y concluir detalles, mediante Resolución Ministerial No 0870 de 3 de junio de 1970, se ha constituido una Comisión Técnica Asesora del Despacho del señor Ministro de Hidrocarburos".

La información causó cierta sorpresa en algunos círculos de oposición, pues se tenía entendido que las negociaciones habían concluido definitivamente y que sólo restaba la suscripción de las actas reversales respectivas, con las que el convenio se materializaría.

La comisión está integrada por los Ingenieros Rolando Prada y Juan Carlos Arana, Director General de Petróleo; Enrique Mariscal, Oscar Suárez Roca, Carlos Miranda y Roberto Santa Cruz. Casi todos ellos tuvieron participación en las conversaciones que se desarrollaron tanto en Madrid como en La Paz para llegar a la firma del acuerdo.

Bienes de Barrientos

COMISION MORALIZADORA CONCLUYE INVESTIGACION SOBRE ESTE CASO

La Comisión Nacional de Moralización considerará hoy los diferentes informes que han sido recibidos dentro de la investigación y realice los señalamientos de la relación a la adquisición de bienes del fallecido Presidente Barrientos Ortuño.

Dicha Comisión se reunirá hoy por la presidencia del Gral. Bernardo Bilbao Rioja, reemplazado ya sus labores después de la enfermedad que lo postuló en cama durante diez días. Bilbao Rioja tendrá conocimiento de los informes que han sido emitidos como resultado de la investigación realizada sobre circunstancias, personas que intervinieron y montos pagados por adquisición de bienes ahora pertenecientes a la sucesoría del Gral. René Barrientos.

Considerados los informes, se emitirá el informe en conclusiones que será puesto en conocimiento de la Presidencia de la República antes de hacerlo público. Entretanto, como se recordará, la Comisión Moralizadora surgió y obtuvo del gobierno que decretara la intervención y custodia de los bienes dejados por el Presidente Barrientos.

EX-CANCILLER ITURRALDE CHINEL FALLECIO AYER EN LA ARGENTINA

El ex-Ministro de Relaciones Exteriores y de Educación y Bellas Artes de Bolivia, doctor Fernando Iturralde Chinell, ha fallecido ayer en Buenos Aires.

Noticias cablegráficas procedentes de la capital argentina dicen que el deceso del ex-Canciller boliviano, ocurrido en la madrugada en el Hospital de Clínicas de Buenos Aires.

La Cancillería de la República confirmó por la tarde la muerte de Fernando Iturralde Chinell.

GOBIERNO NACIONAL

El gobierno del Presidente Alfredo Ovando Candia emitió ayer un Decreto declarando Duelo Nacional sin cierre de oficinas ni paralización de actividades el día de las exequias. El Ministro de Educación representará al Poder Ejecutivo.

La familia del diplomático boliviano comunicó que los restos de Fernando Iturralde Chinell serán trasladados hoy a La Paz, a bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas.

El entierro se realizará mañana sábado a horas 16, según la información proporcionada tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por la familia del ex-dignatario.

Fernando Iturralde Chinell murió a la edad de 57 años. Desempeñó varios cargos diplomáticos. Entre los principales los siguientes: Subsecretario de Relaciones Exteriores; embajador en Guatemala, Uruguay, Chile y Argentina, fue delegado boliviano a la Primera Reunión de los Cancilleres del Plata. Durante el primer período de gobierno del MNR fue Ministro de Educación y durante el último período fue Ministro de Relaciones Exteriores.

Iturralde Chinell fue también escritor. Tiene varias obras, entre ellas una novela y varios ensayos sobre historia y asuntos internacionales.

Después del derrocamiento del MNR, el ex-Canciller Fernando Iturralde Chinell se exilió en 1944. Al poco tiempo fue contratado por el Banco Interamericano de Desarrollo y hasta ahora desempeña las funciones de Representante Residente del BID en Ecuador.

Debido a una dolencia se trasladó a Buenos Aires, donde fue sometido a una intervención quirúrgica hace 15 días. Falleció ayer en la madrugada.

Ingeniero boliviano será elegido Presidente de la C.A.F. la próxima semana

Adolfo Linarez, candidato oficial del gobierno boliviano, será elegido la próxima semana Presidente de la Corporación Andina de Fomento, lo mismo se hará con los miembros que componen el Directorio de esta entidad financiera del Acuerdo Subregional Andino.

El Gobierno de Venezuela ha convocado a la Primera Reunión de la Corporación Andina de Fomento, que será inaugurada el próximo lunes. En la reunión participarán delegaciones de los seis países: Bolivia, Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela.

La delegación boliviana será encabezada en las próximas horas, según se informó en la Secretaría Técnica de Integración.

De conformidad al Acuerdo Subregional Andino, la sede del Pacto fue fijada en Lima (Perú) los tres miembros de la Junta del Acuerdo serán designados entre Ecuador, Chile y Colombia, y la Presidencia de la Corporación Andina de Fomento recaerá en Bolivia.

La reunión de Caracas, a iniciarse el próximo lunes, también serán elegidos los miembros del Directorio de la C.A.F. Seis directores pertenecerán a la llamada "serie A" (representantes gubernamentales) y cinco directores de la "serie B" (representantes de entidades estatales y privadas).

La Corporación Andina de Fomento tiene un capital autorizado de 100 millones de dólares y un capital suscrito de 25 millones de dólares. Este capital será cubierto con acciones de los seis países socios. Chile, Colombia, Perú y Venezuela aportarán 4,500 acciones, mientras que Bolivia y Ecuador, países de menor desarrollo económico relativo, con 500 acciones cada uno. Bolivia, en principio, deberá aportar 1,500,000 dólares pagaderos en cinco años.

Consejo de Ministros

Empresas e Instituciones Públicas y Mixtas mantienen su organización

-Gerente General será el funcionario ejecutivo de las Empresas Públicas-

Todas las Empresas e Instituciones Públicas así como las Empresas Mixtas mantienen su organización, régimen financiero, facultades, sistema de administración de personal, normatividad jurídica y régimen social en todo aquello que no contraría a las disposiciones de la Ley de Bases del Poder Ejecutivo.

Las llamadas Instituciones Públicas Descentralizadas serán dirigidas por un Director nombrado por el respectivo Ministro y las Empresas Públicas Descentralizadas serán dirigidas por un Gerente General (hasta ayer Presidente nombrado) por el Presidente de la República.

Tales las principales determinaciones de un Decreto Supremo que regula el funcionamiento de las diferentes entidades de la Administración Pública y que fue aprobado ayer en Consejo de Ministros, que inició actividades a las 9 horas y que concluyó alrededor de la medianoche.

La reunión de Gabinete, según manifestó el Ministro de Informaciones fue de carácter administrativo. Uno de los principales análisis fue el estudio en grande de la nueva Ley de Inversiones.

REGULACION

"El Ministro de Planificación, José Ortiz, a tiempo de hacer entrega del texto del Decreto que regula el funcionamiento de las diferentes entidades de la Administración Pública, declaró al considerar que así hemos puesto fin a las malas interpretaciones y a las interpretaciones erróneas".

Añadió que la Ley de Bases del Poder Ejecutivo "constituye solo un esqueleto de lo que será la futura organización de la Administración Pública". "Ahora vendrán las 20 leyes especiales que aclararán todo el panorama".

El texto del Decreto expresa:

"CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ley No 9095 de 30 de abril de 1970 ha sido promulgada la Ley General de Bases del Poder Ejecutivo, mediante la cual se dio contenido al proceso de Reforma de la Administración Pública Nacional;

Que dicha Ley constituye el marco normativo que guía la organización y administración del Poder Ejecutivo, siendo necesaria la aprobación de Leyes especiales que definan y normen la estructura y funcionamiento de los grupos institucionales, sectores y sistemas en que se ha clasificado el sector público;

Que entretanto se estudian y aprueban dichas disposiciones especiales, es necesario regular el funcionamiento de las diferentes entidades de la Administración Pública, a fin de evitar perturbaciones al normal desarrollo de sus respectivas actividades y mantener en su normal funcionamiento la gestión administrativa en los diferentes niveles de la estructura orgánica.

En Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Todas las organizaciones del Poder Ejecutivo, tanto centrales como descentralizadas, así como las empresas mixtas, mantienen su organización, régimen financiero, facultades, sistema de administración de personal, normatividad jurídica y régimen social, en todo aquello que no contraría a las disposiciones contenidas en la Ley de Bases y al presente Decreto, hasta que se aprueben sus respectivas Leyes Orgánicas. El régimen vigente, contenido en la Ley General del Trabajo y disposiciones complementarias, se mantienen sin modificaciones.

ARTICULO SEGUNDO.- Las Instituciones Públicas Descentralizadas serán dirigidas por un Director nombrado por el respectivo Ministro. Las Empresas Públicas Descentralizadas serán dirigidas por un Gerente General nombrado por el Presidente de la República.

Vecinos atenderán por cuenta propia obras en Sapahaqui

Residentes de Sapahaqui en nuestra ciudad han resuelto encargar por su cuenta las obras de reparación del camino carretero La Paz - Camacama - Sapahaqui y la reparación del viejo templo parroquial, a cuyo fin el Centro de Residentes viene realizando colectas de fondos mediante raffles, reuniones sociales, y otra clase de actuaciones.

centralizadas serán dirigidas por un Gerente General nombrado por el Presidente de la República de la terna propuesta por el Directorio de la Empresa, el cual estará presidido por el respectivo Ministro. Los funcionarios constituirán las instancias de funcionamiento vigentes a las disposiciones de la Reforma Administrativa siguiendo los procedimientos correspondientes en cada caso.

ARTICULO TERCERO.- De acuerdo a la Ley de Bases del Poder Ejecutivo, el Directorio de las Empresas Públicas cumplirá las funciones normativas correspondientes a la definición de la política pública empresarial, las funciones ejecutivas de desarrollo, las funciones administrativas de las Empresas Públicas y en las Instituciones Públicas Descentralizadas, por el Director.

ARTICULO CUARTO.- Para los fines de aplicación del presente Decreto Supremo se consideran Instituciones Públicas Descentralizadas, las siguientes:

Servicio de Hidrografía Naval; Caja de Pensiones Militares, Instituto Nacional de Estadística, Instituto Superior de Administración Pública, Servicio Nacional de Renta Interna, Servicio Nacional de Aduanas, Administración Aduana de Almacenes, Aduana Agropecuaria de La Paz, Aduana Agropecuaria de Cochabamba, Superintendencia de Bancos, Comité Nacional de Depósitos, Comité Olímpico Boliviano, Corporación, Consejo Nacional de Vivienda (con inclusión de los Comités de Vivienda y Petroleros), Caja Nacional de Seguridad Social, Caja de Seguridad Social de Trabajadores Petroleros, Caja de Seguridad Social de Ferrocarrilarios, Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio, Caja de Seguro de la Calle de Chofres, Caja Complementaria de Comunicaciones, Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad, Academia Nacional de Ciencias, Instituto de Educación Financiera, Centro Privado de Formación Técnica y Artesanal, Consejo Superior de Asesoría Técnica, Instituto Nacional de Colonización, Proyecto Alapandino, etc.

En carta dirigida al Presidente del Gobierno revolucionario, la Confederación de Trabajadores -Bancarios y Ramas afines hace conocer su desacuerdo con la Ley de Bases del Poder Ejecutivo. Afirmar: "Impugnamos la Ley de Bases por ser contradictoria y porque no se adapta a la realidad boliviana".

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

ARTICULO QUINTO.- Para los mismos fines, se consideran Empresas Públicas: Empresa Nacional de Ferrocarriles, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Empresa Nacional de Electricidad, Corporación Minera de Bolivia, Empresa Nacional de Fertilizantes, etc.

ARTICULO SEXTO.- Para los mismos fines, se consideran Empresas Mixtas: Transmarítima Boliviana, Lloyd Aéreo Boliviano, Fábrica Nacional de Fósforos, etc.

ARTICULO SEPTIMO.- Las Empresas Públicas Mixtas e Instituciones Descentralizadas, que tienen obligaciones financieras, adecuarán sus estatutos y normas de funcionamiento vigentes a las disposiciones de la Reforma Administrativa siguiendo los procedimientos correspondientes en cada caso.

ARTICULO OCTAVO.- La Corporación Boliviana de Fomento, así como las Empresas Públicas Mixtas, Minero y Agrícola, mantienen provisionalmente su actual estructura hasta la aprobación de la Ley de Bases y no se aplicarán para ellos las normas del presente Decreto Supremo.

Los señores Ministros de Estado quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo".

El gobierno de Dinamarca ha otorgado al gobierno de Bolivia un préstamo de dos millones de dólares, sin intereses y a largo plazo, para que sea utilizado en el rubro económico que más convenga al desarrollo boliviano.

El embajador danés, acreditado tanto en Bolivia como en el Perú, comunicó ayer, mediante un cablegrama a la Cancillería desde Lima, que el Parlamento de Dinamarca aprobó el crédito de dos millones de dólares, ofrecido hace algunos meses al gobierno boliviano.

El embajador Holck Colding sugiere que el 17 del mes en curso sea fijado para la suscripción del respectivo convenio de crédito, añadiendo que en la misma fecha desearía ofrecer una cena en honor del Presidente de la República, general Alfredo Ovando Candia.

Funcionarios de la Cancillería de la República informaron que tanto el gobierno danés como el boliviano deberán intercambiar proyectos del convenio de crédito, antes de proceder a la suscripción. Agregaron que no habría inconveniente para que la fecha de firma del crédito sea fijada para el 17 del presente mes.

Denuncian "masacre blanca" en Teléfonos Automáticos

A tiempo de denunciar la existencia de una "masacre blanca" en Teléfonos Automáticos, el Sindicato de Trabajadores de esa entidad ha declarado estado de emergencia pidiendo la intervención del gobierno.

El documento emitido por el Sindicato de Teléfonos Automáticos señala que la Planta Ejecutiva y la Administración de la empresa ha hecho caso omiso de las recomendaciones para impedir una línea de conducta que está acorde con las necesidades de los abonados y los trabajadores. Acusan a los ejecutivos de llevar adelante una mala administración que ocasiona críticas justificadas, las cuales afectan a los trabajadores.

Los acusan también de no tener ninguna sensibilidad social al pretender aplicar medidas de masacre blanca entre los trabajadores sin existir justificativo alguno, y de cometer actos de despojo y malos tratos al personal.

La parte resolutoria del documento dice: 1) Declarar en estado de emergencia a todos los trabajadores de Teléfonos Automáticos en repudio al intento de masacre blanca y a la mala conducción administrativa de la empresa. 2) Solicitar al gobierno revolucionario su inmediata intervención a fin de que canalice con efectividad los pedidos de los trabajadores tendientes a obtener una buena administración de la empresa y la atención de los problemas emergentes de las relaciones obrero-patronales. 3) Hacer extensivo el presente voto resolutorio de repudio a las autoridades que ejercen tutela sobre la SA; así como al señor Alcalde Municipal, en su condición de Presidente nato del Consejo de Administración.

El documento emitido por el Sindicato de Teléfonos Automáticos señala que la Planta Ejecutiva y la Administración de la empresa ha hecho caso omiso de las recomendaciones para impedir una línea de conducta que está acorde con las necesidades de los abonados y los trabajadores. Acusan a los ejecutivos de llevar adelante una mala administración que ocasiona críticas justificadas, las cuales afectan a los trabajadores.

Los acusan también de no tener ninguna sensibilidad social al pretender aplicar medidas de masacre blanca entre los trabajadores sin existir justificativo alguno, y de cometer actos de despojo y malos tratos al personal.

La parte resolutoria del documento dice: 1) Declarar en estado de emergencia a todos los trabajadores de Teléfonos Automáticos en repudio al intento de masacre blanca y a la mala conducción administrativa de la empresa. 2) Solicitar al gobierno revolucionario su inmediata intervención a fin de que canalice con efectividad los pedidos de los trabajadores tendientes a obtener una buena administración de la empresa y la atención de los problemas emergentes de las relaciones obrero-patronales. 3) Hacer extensivo el presente voto resolutorio de repudio a las autoridades que ejercen tutela sobre la SA; así como al señor Alcalde Municipal, en su condición de Presidente nato del Consejo de Administración.

El documento emitido por el Sindicato de Teléfonos Automáticos señala que la Planta Ejecutiva y la Administración de la empresa ha hecho caso omiso de las recomendaciones para impedir una línea de conducta que está acorde con las necesidades de los abonados y los trabajadores. Acusan a los ejecutivos de llevar adelante una mala administración que ocasiona críticas justificadas, las cuales afectan a los trabajadores.

Los acusan también de no tener ninguna sensibilidad social al pretender aplicar medidas de masacre blanca entre los trabajadores sin existir justificativo alguno, y de cometer actos de despojo y malos tratos al personal.

La parte resolutoria del documento dice: 1) Declarar en estado de emergencia a todos los trabajadores de Teléfonos Automáticos en repudio al intento de masacre blanca y a la mala conducción administrativa de la empresa. 2) Solicitar al gobierno revolucionario su inmediata intervención a fin de que canalice con efectividad los pedidos de los trabajadores tendientes a obtener una buena administración de la empresa y la atención de los problemas emergentes de las relaciones obrero-patronales. 3) Hacer extensivo el presente voto resolutorio de repudio a las autoridades que ejercen tutela sobre la SA; así como al señor Alcalde Municipal, en su condición de Presidente nato del Consejo de Administración.

El documento emitido por el Sindicato de Teléfonos Automáticos señala que la Planta Ejecutiva y la Administración de la empresa ha hecho caso omiso de las recomendaciones para impedir una línea de conducta que está acorde con las necesidades de los abonados y los trabajadores. Acusan a los ejecutivos de llevar adelante una mala administración que ocasiona críticas justificadas, las cuales afectan a los trabajadores.

Los acusan también de no tener ninguna sensibilidad social al pretender aplicar medidas de masacre blanca entre los trabajadores sin existir justificativo alguno, y de cometer actos de despojo y malos tratos al personal.

La parte resolutoria del documento dice: 1) Declarar en estado de emergencia a todos los trabajadores de Teléfonos Automáticos en repudio al intento de masacre blanca y a la mala conducción administrativa de la empresa. 2) Solicitar al gobierno revolucionario su inmediata intervención a fin de que canalice con efectividad los pedidos de los trabajadores tendientes a obtener una buena administración de la empresa y la atención de los problemas emergentes de las relaciones obrero-patronales. 3) Hacer extensivo el presente voto resolutorio de repudio a las autoridades que ejercen tutela sobre la SA; así como al señor Alcalde Municipal, en su condición de Presidente nato del Consejo de Administración.

El documento emitido por el Sindicato de Teléfonos Automáticos señala que la Planta Ejecutiva y la Administración de la empresa ha hecho caso omiso de las recomendaciones para impedir una línea de conducta que está acorde con las necesidades de los abonados y los trabajadores. Acusan a los ejecutivos de llevar adelante una mala administración que ocasiona críticas justificadas, las cuales afectan a los trabajadores.

Los acusan también de no tener ninguna sensibilidad social al pretender aplicar medidas de masacre blanca entre los trabajadores sin existir justificativo alguno, y de cometer actos de despojo y malos tratos al personal.

Confederación de Bancarios impugna la Ley de Bases del Poder Ejecutivo

En carta dirigida al Presidente del Gobierno revolucionario, la Confederación de Trabajadores -Bancarios y Ramas afines hace conocer su desacuerdo con la Ley de Bases del Poder Ejecutivo. Afirmar: "Impugnamos la Ley de Bases por ser contradictoria y porque no se adapta a la realidad boliviana".

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.

El documento de los trabajadores bancarios señala que pese a que las autoridades gubernamentales afirman que los trabajadores dependientes de los Bancos, Superintendencia de Bancos, entidades de seguro, de fomento y otros, se encuentran comprendidos en los alcances de la Ley General de Trabajo, esta situación es confusa por las contradicciones que tiene la Ley de Bases.



A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

A LA ARGENTINA, POR EL RIO PARAGUAY.- El mapa de la derecha muestra la zona donde están ubicados los yacimientos de hierro del Matón, considerados como los más ricos del mundo. Allí habría una reserva calculada entre 20 mil y 40 mil millones de toneladas y 40 mil millones de toneladas de hierro. A la izquierda, el curso que seguiría el transporte del mineral, vía fluvial, hasta Argentina.

Selecto elenco del ballet argentino llegará domingo



JOE NEGLIA

FOLCLORE Y JAZZ EN CENTROS CULTURALES

La Peña folclórica "Naira" y el centro cultural "La Cueva del Jazz" prepararon para hoy sendos programas dentro de sus géneros específicos.

La Peña Naira, cita en Sagárnaga 161, presentará un programa variado del folclore boliviano (altiplánico, vallesano y oriental) y argentino.

Actuarán los Sientris del Ahiplano (Chunponas), Fausto y García, Chango Rioja (folclore argentino), Los Luceros del Alba y Los Trovadores de Bolivia. Además se cumplirá el debut de un conjunto peruano, "Los Balseiros", intérpretes de música oriental.

El programa de Peña "Naira" se iniciará a las 21.30 horas de hoy. El programa será presentado también mañana a la misma hora.

CUEVA DEL JAZZ

Un programa con melodías selectas de Estados Unidos, Francia e Italia, ofrece este fin de semana el pianista Johnny Gonzales, acompañado por el conjunto de jazz de La Cueva a partir de horas 21.30 de hoy.

El programa incluye Jazz estilo "New Orleans" que ha caracterizado las mejores interpretaciones del nuevo conjunto de jazz integrado por Reinhold Deuble (contrabajo), Eumiro Belmonte (batería) y los destacados músicos nacionales Luis Mejía (trompetista) y Johnny Gonzales, director del grupo.

Johnny Gonzales, director de la Cueva del Jazz, está realizando gestiones para invitar a destacados músicos de jazz de La Argentina, entre los cuales estaría incluido el pianista Enrique Villegas, de gran prestigio en el mundo del jazz.

SI UD. NECESITA APRENDER INGLES A BREVE PLAZO

debe estudiar varias horas al día. El método es simple: Ud. pide sus libros y trabaja en casa. Cada lección trae temas de lectura, Pronunciación, Gramática, Comprensión, Aritmética, etc. El curso intensivo terminará en 5 meses para optar por el Diploma de Traductor. Solicite el Plan de Estudios en Aspiaru 351, SOUTH AMERICAN SCHOOLS.

Un selecto elenco del ballet argentino llegará el domingo a La Paz para cumplir una actuación el lunes, a las 21.30 horas, en la sala "16 de Julio".

El elenco está integrado por nueve miembros del cuerpo de baile del Teatro Colón, de Buenos Aires. En el grupo visitante se encuentran Norma Fontenla y José Neglia, primeros bailarines de la institución bonaerense. Además: Margarita Fernández, Carlos Santamarina, Carlos Schiaffino, Martha Raspanti, Sara Bochocovsky, Antonio Zambrana y Rubén Estanga.

El programa que será interpretado en La Paz por el conjunto está integrado por las siguientes obras: Sebastián (en dos cuadros, Música: Gian-Carlo Menotti. Coreografía: William Dollar), Annabel Lee (coreografía: George Skibine. Música: Byron Schiffman) Don Quijote (Grand pas de Deux, Coreografía: Anatole Oboukov. Música: Ludwig Minkus) y una suite de ballet, El Sombrero de Tres Picos.

La coordinación general del espectáculo estará a cargo de Carlos Schiaffino.

La actuación tendrá carácter benéfico. Los fondos que sean recaudados serán destinados a la labor social que realiza la presidencia de la república.

La visita del prestigioso elenco está auspiciada por Productos Oriental y Pepsi-Cola Argentina - S.A.C.I.

PREPARATIVOS PARA FESTIVAL DE COROS

Continúan los preparativos para el Festival de Coros Estudiantiles que se realizará del 21 al 23 de julio próximo.

La fiesta coral, auspiciada por el Coro Polifónico Nacional Universitario, contará con la participación de representantes de diversos colegios del distrito de La Paz.

Por otra parte, dentro de sus actividades la institución musical universitaria ofrecerá el domingo tres conciertos en sendas instituciones de beneficencia, ubicadas en la zona de Obreros: Cárcel de Mujeres, Instituto de Invidentes e Instituto del Lisiado.

CENTRO BOLIVIANO - AMERICANO

Cursos Intensivos de Inglés

Inscripciones Abiertas

ULTIMOS DIAS

Av. 6 de Agosto N° 2100 - Tels. 51627 - 42582.

RAUL BOTELHO GOSALVEZ

FRANCISCO SOLANO LOPEZ:

Pasión y Muerte de un Héroe

Continúa de Ediciones ISLA

Nueva publicación de Ediciones Isla

-En una edición limitada de 300 ejemplares, Ediciones "Isla" entrega a sus lectores una nueva publicación.

Se trata del opúsculo "Francisco Solano López: Pasión y muerte de un héroe" del escritor Raul Botelho Gosalvez. Esta publicación forma parte de la serie "Cuadernos", de la ciudad editorial.

Con su vigoroso estilo, Botelho Gosalvez presenta uno de los capítulos mas heroicos del caudillo paraguayo, que dirigió la defensa de su país en la sangrienta guerra con el ejército imperial brasileño de Pedro II. El opúsculo viene a ser un homenaje a la memoria de dicho patriota, cuya muerte en combate marcó un centenario el 10 de marzo pasado.

Guerrero insigne, Mariscal Francisco Solano López, su "trayectoria de patriota no mueve a readirle este homenaje de admiración. Fue una conducta paradigmática ante el deber, dio todo lo que humanamente podía dar en servicio de sus ideales. Fue un hombre en toda la magnífica y dramática extensión de la palabra", afirma Botelho.

La serie de Cuadernos de Ediciones Isla presenta de este modo su segunda publicación. Anteriormente publicó "Derecho Penal y Procesal, en el Incario" de Enrique Obdías Poblete. Anuncia la entrega de "Braz tus manos Che", de Jorge Calvimontes y C.; "Bibliografía de Franz Tamayo", por Antonio Paredes - Candia y "Carcajada de Estañó", de Alcira Cardona Torrico.

AUTOMOVIL DATSUN

Color crema, equipado de lujo, poco recorrido, vende precio de ocasión; Fernando Guachalla 814. (5-7/38871)

EN SOPOCACHI

Vendo terreno de 270 metros, ver y tratar en Fernando Guachalla 814. (5-7/38871)

URGENTE VENDO CASA

Sin intermediarios, desocupada, zona Miraflores calle República Dominicana No. 1843 entre Díaz Romero y Hospital Obrero, living, 2 comedores, 2 halls, 4 dormitorios y dependencias, jardín. Referencias teléfonos 28089 y 25060. (5-12/chu)

OCASION VENDEMOS

Terreno 700 mts. 2 Villa Fátima, apropiado para industria, Galpón 140 mts. 2, América 171 (oficina 1) (5-7/38868)

EN SEGUENCOMA

Ofrezco departamento anticrético avenida principal 182 lado San Calixto, teléfonos 83362 22786. (5-7/38869)

TRANSFIERO

Una tienda zona comercial. Referencias teléfono 43248. (5/38860)

VENDO HELADERIA

En funcionamiento teléfono 2829. (5-7/38863)

A PARTIR DE HOY VENTA DE LOCALIDADES

BALLET

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LA ACCION SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BAILARINES

NORMA FONTENLA JOSE NEGLIA

MARGARITA FERNANDEZ CARLOS SANTAMARINA CARLOS SCHIAFFINO MARTHA RASPANTI SARA BOCHOCOVSKY ANTONIO ZAMBRANA RUBEN ESTANGA

COORDINACION GENERAL CARLOS SCHIAFFINO

Junio 8 - 21.30 Hs. - 1970

TEATRO 16 DE JULIO

DE LA CIUDAD DE LA PAZ

Auspician PRODUCTOS ORIENTAL PEPSI-COLA ARGENTINA S.A.C.I. Colabora el MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Avisos Notables

EN SANTA CRUZ

Residencial Italia lo espera con su ambiente distinguido y familiar comodidad y confort, en pleno centro de la ciudad dirección calle Renée Moreno, 178, teléfono 23119. (5-6/23799)

DESDE ESTADOS UNIDOS

Empresa busca hombres y mujeres para trabajar en su localidad ganando muy bien en dólares. Los elegidos recibirán enseñanza por correo, en una magnífica profesión. Informes - RSW Box 643 Tamiami Miami Florida, 33144 USA.

PUERTAS Y VENTANAS

Parquet, revestimientos, zócalos, closets y todo trabajo del ramo fabricamos garantizando la calidad y el plazo mínimo de entrega en Barraca y Maceranza "YACUMA" Almirante Grau esquina Yacuma (San Pedro) (5-10/38857)

OCASION

Por motivo de viaje se vende Volkswagen, doble cabina modelo 1963. Referencias teléfono - 23494- 52586. (5-6/38740)

VENDEMOS

Por motivo de partición casa con terreno un solo cuerpo superficie 1.370 mts. 2, a una cuadra Garita de Lima, calle Nardón Rivas 834. Referencias final Manco Kapac entre Vásquez casa No. 86 Sr. Guzmán. (5-7/38856)

MOTOR-BARRON

Calle Santos Machicado 437, esquina 20 de Octubre, vende automóviles Volkswagen 1967-1966-1963, alquila todo tipo de vehículos con o sin chofer. (5-9/38855)

NO BOTE SU COCINA USADA

De kerosene o eléctrica, se la transformamos en una eficiente cocina a gas licuado. Bueno 240 casi esquina Camacho fondo teléfono 54871. (5-7/38744)

POR MOTIVO DE VIAJE

Se vende Volkswagen - 1964. Referencias teléfono 41998 y 52586. (5/38745)

Ministerio de Educac

DIRECCION GENERAL DE I

CONVOCATORIA A LA CONFERE DIRECTORES DE DISTRITO ESCO RES REGIONAL

El Ministerio de Educación y Cultura y Educación convocan a la Conferencia Na Distrito Escolar y Supervisores Regionales de La Paz entre el 21 y 27 de junio del p a las siguientes bases y temario:

I. FINALIDADES

- 1.- Estudiar los problemas generales y en los distritos escolares durante el p
- 2.- Racionalizar la matrícula escolar para l
- 3.- Elaborar un sistema adecuado de supervi reglamentación respectiva.
- 4.- Superir normas para la aplicación de l Primer Congreso Pedagógico Nacional.

II. TEMARIO

- 1.- Evaluación de la labor educativa en el 1970.
 - a) Planes y programas de estudio.
 - b) Escuelas experimentales.
 - c) Evaluación del rendimiento escolar
 - d) Otros
- 2.- Estudio cuantitativo de la realidad escolar
 - a) Matrícula y efectivos.
 - b) Capacidad física de los locales.
 - c) Personal docente.
 - d) Racionalización.
- 3.- Supervisión
 - a) Estudio del sistema.
 - b) Reglamentación.
- 4.- Sugerencias para la aplicación de las conclusi Congreso Pedagógico Nacional.

III.- CALENDARIO DE TRABAJO

	Horas	18 Inaugur
Domingo, 21 de junio	"	9 Organiz
Lunes, 22 de junio	"	14 Trabajo
Martes, 23 de junio	"	9 Trabajo c
Miércoles, 24 de junio	"	14 Trabajo d
Jueves, 25 de junio	"	9 Estudio de bre el T

"	14 Estudio del bre el tema cuantitativo d
"	14 Conclusiones
"	9 Estudio del ind bre el tema 3
"	14 Continuación de del proyecto de ma de Supervisi
"	9 Estudio del infor bre el Tema 4: rencias para la ción de las cons del Primer Co so Pedagógico n
"	15 Acto de clausura

Viernes, 26 de junio	"	9 Estudio del ind bre el tema 3
"	"	14 Continuación de del proyecto de ma de Supervisi
Sábado, 27 de junio	"	9 Estudio del infor bre el Tema 4: rencias para la ción de las cons del Primer Co so Pedagógico n

"	"	15 Acto de clausura
---	---	---------------------

IV. ORGANIZACION.

- a) La Dirección General de Educación dirigirá el desarrollo de la conferencia en sus diferentes etapas.
- b) Los miembros asistentes a la Conferencia Nacional de Directores de Distrito Escolar y Supervisores Regionales serán:

- Nueve Directores de Distrito y siete Supervisores Regionales de Educación Urbana.
- Nueve Directores de Distrito y doce Supervisores Regionales de Educación Rural.
- Personal jerárquico de la Dirección General de Educación las Direcciones de Educación Urbana y Rural.
- Cinco representantes de la Dirección General de Planificación Educativa.
- Representantes de la Federación Nacional de Maestros Urbanos de Bolivia.
- Representantes de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia.
- Dos representantes de la Asociación Nacional de Directores de Educación Privada.

V. RECURSOS Y PRESUPUESTO.

El Ministerio de Educación y Cultura, en base a los presupuestos de Educación Urbana y Rural, pagará los gastos de pasajes y materiales que requiera la Conferencia.

La Paz, junio de 1970
Prof. Humberto Bilbao La Vieja,
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION

BOLIVIANOS AYUDEN AL PERU... lo necesita

COLABORANDO CON EL PUEBLO PERUANO, BRANIFF INTERNATIONAL TRANSPORTARA GRATUITAMENTE LA AYUDA QUE USTED PUEDA BRINDARLE.

COMUNIQUESE CON EL TELEFONO 55381.

REUNIONES
El Embajador de Colombia y la señora de Garrido ofrecen una cena de etiqueta para despedir al

Comunicado del M.N.R.

El Movimiento Nacionalista Revolucionario tiene el hondo pesar de comunicar a su militancia y a la nación boliviana, el sensible fallecimiento del c. Dr. FERNANDO ITURRALDE CHINEL, ilustre fundador del partido y esclarecido ciudadano. Su deceso enluta a la familia nacionalista revolucionaria, junto a la patria que pierde uno de sus más honestos y mejores servidores.

El Comité Político Nacional del M.N.R. declara duelo partidario por 30 días, debiendo la militancia concurrir a los actos del sepelio y acompañar sus restos mortales hasta su último morada.

Declara, asimismo, su solidaridad con el dolor que embarga a su distinguido esposa y familia.

La Paz, 4 de junio de 1970.

Carlos Serrate Reich
Secretario Permanente del M.N.R.

Misas

Esperanza Jaimes v. de Fuentes, esposa; Della F. de Ríos, Alberto, Juan Gabriel y María Raquel Fuentes Jaimes, hijos; Antonio Ríos, hijo político; Genoveva F. v. de Ramos, Trinidad F. de González, Máxima, Victoria v. de Campuzano, Lola F. de Fernández, Lucía y Micaela Fuentes Ramírez, hermanos; Félix González, Fidel Fernández y Rita Vargas, hermanos políticos; los primos, sobrinos y demás familia del que en vida fue

Don ALBERTO FUENTES RAMIREZ
(Q.E.P.D.)

rogan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer aniversario de su fallecimiento, mandarán celebrar el día sábado 6 del presente mes, a horas 11.30, en la Basílica Menor de San Francisco. Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide por tarjeta. No circulan invitaciones especiales.

AGRADECIMIENTO E INVITACION

Raul Elío Albarrán, esposa; René Elío Ascarrunz y Edna Elío de Tondy, hijos; Mike Tondy hijo político; Dr. René Ascarrunz Durán, Ofelia Ascarrunz de Ulloa, Elena Ascarrunz de Quiroga, hermanos; los nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia agradecen profundamente a las personas que expresaron su condolencia y acompañaron a la traslación de los restos mortales de la que en vida fue ejemplar y abnegada madre

SRA. ALICIA ASCARRUNZ DE ELIO
(Q.E.P.D.)

al mismo tiempo, ruegan asistir a la Misa que en sufragio del alma de la señora Alicia Ascarrunz de Elío, mandarán celebrar el día de mañana sábado 6 de Junio a horas 11.30. Fues que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

Fallecimientos

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue

Dr. FERNANDO ITURRALDE CHINEL
(Q.E.P.D.)

La esposa, Ana María Regulus de Iturralde; los hermanos Mercedes Iturralde, Camela I. de Garland, Rosa I. de Ballivián, Cristina I. de Telles Reyes, Teresa I. de Hanhart, María I. de Guzmán y Luis Iturralde Chinell; los hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, invitan a los parientes, amigos y personas piadosas a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de mañana sábado 6 del corriente a horas 4 p.m. El cortejo fúnebre partirá del Ministerio de Relaciones Exteriores. El duelo se recibe por tarjeta. CASA SANTANDER Tels. 23663 - 23656 - 52313.

Es la ciudad de Washington ha dejado de existir el que en vida fue

Ing. ERNESTO MENDEZ GUEVARA
(Q.E.P.D.)

Enna V. de Méndez, esposa; Camila y Gina, hijas; Elizabeth M. de Valdez, hermana; Ana María de Martínez, hermana (ausente); Ing. Raúl Valdez Pinilla y Jaime Martínez, hermanos políticos (ausentes); los tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas, al Servicio Nacional de Caminos, Club 16 de Julio, personal del Ministerio de Obras Públicas, Facultad de Ingeniería y Escuela Militar de Ingenieros, asistir al traslado de sus restos mortales el día sábado 6 del presente a las 11 a.m. El cortejo fúnebre partirá de la Facultad de Ingeniería (Obelisco). Favor que agradecerá la familia doliente.

El Director y Personal del SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS, tiene el sentimiento de comunicar el lamentable fallecimiento del señor Ingeniero

DON ERNESTO MENDEZ GUEVARA

Sub-Director de la Institución

Q.E.P.D.

se invita a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General, el día sábado 6 a horas 11.
El cortejo fúnebre partirá del local de la Facultad de Ingeniería (Plaza del Obelisco).

Misa

Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue

MY. DE EJERCITO LUCIANO FERNANDEZ Y URUA

Hortensia vda. de Fernández, esposa; Mirian de Segovia, Wilfredo, hijos; Alex Segovia, hijo político; Alex, Lourdes, nietos; hermanos políticos, primos, sobrinos, ruegan a sus amigos y personas piadosas, al Servicio Nacional de Caminos, Club 16 de Julio, personal del Ministerio de Obras Públicas, Facultad de Ingeniería y Escuela Militar de Ingenieros, asistir al traslado de sus restos mortales el día sábado 6 del presente a las 11 y 30 a.m. en la Iglesia de San Pedro. Favor que agradecerá la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del templo.

Sociales

Embajador de China y la señora de Ho por su próximo viaje a Bogotá donde representarán a su país

Para despedir al Embajador de China y la señora de Ho invitan el domingo un almuerzo, el doctor Jorge Silve Salinas y señora.

El Embajador de Italia, señor Pietro Quirino Tortorici, ofrece un cocktail en honor del Embajador en Italia y la señora de Saveria Nogales.

La señora Isa Lora de Zydeveldt reúne el lunes a un grupo de amigas en una tarde de juego.

La señora Gabry Vargas de Suanabaz invita un te, en el Círculo de la Unión, para retribuir atenciones y despedirse por su próximo retorno a Londres.

El Ministro de Previsión Social y Salud Pública y la señora de Ossio invitaron ayer una cena a sus relaciones sociales.

El señor Arnoldo Jürgensen y su esposa María Teresa Flores ofrecen hoy una cena a un grupo de amigos.

El señor Edgar Tardío y su esposa Carmen Pérez son objeto de atenciones durante su visita a La Paz.

La señora Yolanda S. de Ruiz y su hija Raquel ofrecieron un cocktail a las personas amigas que estuvieron a felicitarla por su cumpleaños.

Aviso de Remate

EL DR. ROGELIO HELGUERO AYALA JUEZ 2DO. DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CAPITAL.

HACE SABER que, por auto de fecha 20 de mayo del año en curso, ha señalado el día 9 de junio del presente a horas 10.30 para el remate del inmueble embargado al Sindicato de Colectores "Eduardo Avaros" situado en la calle Jaime Zudáñez No. 1452 zona de Tembladerán sobre la base de su tasación pericial de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS BOLIVIANOS (Bs. 156.800) por lo tanto así ordenado dentro del juicio social seguido por Roberto Antequera y Eduardo Muñoz, sobre cobro de beneficios sociales.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la Tribuna de remates de la Corte Nat. del Trabajo y S.S., previo empuje de Ley pudiendo obtener informaciones en la Secretaría del Juzgado de Trabajo sito en el tercer piso del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sindicales, Mercado esquina Yanacocha.

La Paz, 23 de mayo de 1970

P.O. del Sr. J. 2do. del T. y S.S.

OSCAR F. QUITON PRADO
Secretario del Juzgado 2do. de Trabajo y S.S.



SI SU NIÑO
ESTA
ESTREÑIDO

BEBE-
LAX

INFANTILES

Lourdes Bojanic Dietrich invita el sábado un té festejando su cumpleaños.

Ayer cumplió años Rodrigo Na-



Un grupo de damas y caballeros que asistieron a la reunión almuerzo que ha efectuado Rotary Club de La Paz, con motivo de rendir homenaje a la madre. Fueron distinguidas, en dicha oportunidad, varias señoras escogidas por instituciones femeninas.

La Paz, 4 de junio de 1970.



La señora Beatriz Dorakis, luciendo un traje muy cómodo y apropiado para fiesta. Tiene 4 pasadores en la cintura acompañados por un cintillo de gaza rosada. Fondo de color café claro, a cuadros en rojo, blanco y naranja, tela de lana de MANUFACTURAS TEXTILES FORNO. (DISEÑO Y CONFECCION DE CESAR GALINDO).

COMPRE LIBROS BOLIVIANOS

REQUIEM PARA UNA REBELDIA
de José Fallman Velarde

LOS AMIGOS DEL LIBRO
La Paz: Mercado 1307
Cochabamba: Perú esq.
España, casilla 450.

Beleza Facial



¿Por qué tienes la cara tan arrugada abuelita?

¿Por qué? Si cuando con un poquito de esfuerzo y un gesto aún mucho menor, usted puede arrugarse esas feas arrugas faciales y lucir un cutis más firme y juvenil. No hay nada más fácil. Basta comenzar y terminar el día con 2do Debut. Este maravilloso y confortante líquido deposita debajo de la piel toda la preciosa humedad que ésta necesita, empujando líneas y arrugas hacia afuera hasta hacerlas desaparecer. En el transcurso de una semana usted ve retroceder los años, al mismo tiempo que la profundidad de sus arrugas disminuye y que las líneas se desvanecen. 2do Debut con CEF 600, 6 1200 de doble potencia, puede obtenerse en las farmacias y almacenes de su localidad. Nada pierde probándolo — excepto sus líneas y arrugas.

Lilia Hamilton
Consejera de Beleza

MATRIMONIOS

El sábado, en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Pompeya, se celebrará la boda de la señorita Virginia Prudencio Saravia con el señor Arturo Drew Farfías.

En Nueva York, Estados Unidos, se realizará la boda de la señorita Lily Soria Salinas con el señor Daniel Sanchez Bustamante.

NACIMIENTO

El hogar de los esposos Mario Adet Zamora y Elia T. de Adet Zamora ha sido alegrado con el nacimiento de una niña.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Habiendo sido declarada desierta la anterior convocatoria, se llama nuevamente a propuestas a las Empresas Fundadoras para la provisión de:

600 ganchos de fierro fundido para palos de limpieza
400 ganchos chicos de bronce para palos de limpieza.

Las muestras serán proporcionadas en la Secretaría de la Dirección de Alcantarillado.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Oficina Mayor, con las formalidades de ley, hasta horas 18.00 del día 15 de junio.

La Paz, 4 de junio de 1970.
DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

ORGANIZACIONES SINDICALES

DE LA C.N.S.S.

A LA OPINION PUBLICA

El Dr. Moisés Mollinedo Mendoza en representación de SIMRA, se ha permitido lanzar acusaciones temerarias en contra de los dirigentes Sindicales de "Fensegural" y "Casegural". Frente a la serie de imputaciones antojadizas dadas a conocer a la opinión pública en fecha 2 del mes en curso, los dirigentes de las Organizaciones Sindicales de la C.N.S.S., emplazan también públicamente al Dr. Mollinedo, autores y cómplices de la difamación para que demuestren la veracidad de las sindicaciones, caso contrario nos veremos en la necesidad de seguir juicio criminal por libelo difamatorio.

Consideramos que los dirigentes sindicales actuales no solo de la C.N.S.S. sino de todas las Instituciones y Empresas son consecuentes con la responsabilidad contraída para con sus mandantes, pues esa honestidad es y ha sido demostrada por nosotros a través de la rendición de cuentas dada a conocer públicamente en el cuarto número de nuestro órgano oficial "La Palabra". Prueba clara de que los dirigentes de hoy no son los sinvergüenzas de ayer. Posiblemente al Dr. Mollinedo no le ha gustado algunas verdades relativas al trato humano entre médico y enfermo cuya sensibilidad deja mucho que desear o el recuerdo de los constantes reclamos surgidos por la mala atención médica en los centros hospitalarios, sin embargo, esos males podrían ser superados dentro del diálogo sano y no descender a la bajeza ruin y vil calumnia con el solo objeto de desprestigiarlos.

Claro es un desahogo, como la opinión pública se dará cuenta, la socialización de la medicina no ha permitido su mercantilización; pero ahora aprovechando la atentatoria Ley de Bases de la Reforma Administrativa, pretenden encarnarse de la seguridad social en Bolivia como si la misma agruparía solamente los regímenes de Enfermedad y Maternidad, sin tener en cuenta que deben ser técnicos financieros en seguridad social, quienes manejen los regímenes de Invalidez, Vejez, y Muerte, así como Riesgos Profesionales y Asignaciones Familiares. De ahí nuestra lucha actual, desinteresada e institucional, apartada de todo sectarismo político en defensa de la autonomía de la CNSS y eminentemente sindical al precautar intransigentemente los derechos y conquistas sociales de los trabajadores.

La Paz, 3 de junio de 1970

Andrés Ferrer
STRIO. EJECUTIVO
"FENSEGURAL"

Arthenio Ossio G.
STRIO. GENERAL
SINDICATO
"CASEGURAL"
La Paz.

Hasta los 80 años los niños toman leche Carnation.



Porque CARNATION es leche pura. Alimenta y da gusto tomarla por su exquisito sabor.

Donde haga falta leche, está CARNATION. La leche pura con vitamina D incluida.

Carnation

LA VACA LECHERA PORTATIL

Los Avisos Económicos



CON MOVIMIENTOS DE ADELANTO Y RETROCESO DE SU COLA DE PUNTA FINISIMA, DE 11 CENTIMETROS DE LARGO, LA MOSCA INEUMON HACE UNA PERFORACION DE 10 CENTIMETROS HASTA EN LA MADERA MAS DURA, PARA DEPOSITAR SUS HUEVOS EN ELLA.

EL CABELLO PUEDE VOLVERSE BLANCO PREMATURAMENTE POR UN GRAN SUSTO, UNA TENSION NERVIOSA, UNA PREOCUPACION O UN GRAN DISGUSTO.

— Este es el mejor momento del día... Después de poner a dormir a los padres de uno...

Libros-Revistas

Atención: Todos los días de 10 a 12 ESTUDIANTES NO SE HACEN PROBLEMAS

La BOLSA

PRECIOS BASTANTES BAJOS VIENTOS CUANTO ANTES

DOY DEPARTAMENTO

2 piezas machihembradas, 7 x 3,50 y 4 x 3,50. Zona San Pedro final Otero de la Vega, (Encima la cancha Olímpica) calle Juan Aguirre No. 1642. (5-7/38865.-)

ANTICRETICO

Mixto tienda y trastienda, calle Claudio Pinilla 561, próximo a la plaza Stadium. (5-7/38854.-)

Propiedades Terrenos

VENDO
Lindo terreno Alto Obrajés, barrio del Magisterio sector B, colectivo al paso. Referencias teléfono 21230, Calle Paraguay No. 1457. Buscar Sra. María. (31-6/38719.-)

OCASION
Vendo terreno 3,000 m2, excelente para fabricación de ladrillos, zona Obrajés, referencias al teléfono 51286, (31-8/38727.-)

VENDO TERRENO

Barrio Magisterio, Referencias teléfono 21230, calle Paraguay 1457. (5/38875.-)

VENTA TERRENO

360 metros próximo Aduana Alto Referencias teléfono 29130. (5-7/38872.-)

Vehiculos

VOLKSWAGEN
Auto 1200 en perfectas condiciones, por viaje vengo. Referencias Germany Motors calle Corneta Mamani 1921 antes Abad Oandara. (5-11/38870.-)

Muebles

VENDO
Juegos de living, todo estilo, precios económicos de \$b. 800 para arriba, ropero, peinadores, sillas de madera, Graneros 309 (Frente Barraca). (5-7/38865.-)

Departamentos-Habitaciones

DEPARTAMENTO

Anticretico independiente \$b. 20,000 Gral. Lanza y Cáceres (pasaje 1360) Sopocachi alto. (5-7/38874.-)

HABRA UN CURSO DE TEOLOGIA PASTORAL

Del 23 de junio al 25 de julio se realizará un Curso de Pastoral a nivel nacional, en Pocomo, Sucre, destinado a los agentes de pastoral boliviano, que estará presidido por el Obispo Auxiliar de La Paz, Monseñor Bernardo Schierhoff. El curso de cinco semanas tratará de profundizar sobre temas de antropología cultural, en su primera fase, para luego centrar el estudio de la Teología de la Evangelización, en una segunda etapa. Por último se hará un análisis crítico de la misión evangelizadora de la Iglesia en Bolivia, a través de la catequesis, la liturgia los movimientos apostólicos y los servicios sociales.

Según la información proporcionada han sido invitados todos los Obispos de Bolivia, los Consejos Pastorales y los Presbiteriales.

Participarán también en el curso sacerdotes, religiosos y laicos que deseen profundizar conocimientos y experiencias.

Comando en Jefe de las FF.AA. Dpto. Acción Cívica Bolivia

CONVOCATORIA A PROPUESTA

El Comandante en Jefe de las FF.AA., convoca a las empresas constructoras inscritas en la Cámara Boliviana de la Construcción y en el Registro de Obras Públicas, a presentar propuestas para la construcción de LA ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO DE UN ENTREPISO PARA AMPLIACION DEL E.M.G. DE LAS FF.AA.

Los planos y pliegos de especificaciones se podrán adquirir en la oficina de ACCION CIVICA, Min. Economía 50, Piso, Telef. 29380. Las propuestas deberán presentarse hasta el día 19 de junio a horas 18.00, bajo el rótulo COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.

Gral. de Div. Juan José Tórrez Gonzales
COMANDANTE EN JEFE DE LAS FF.AA.

Casas

OCASION
Vendo casa Miraflores bajo, llena de sol, departamento completo teléfono 83452 - 24529. (2-5/38742.-)

VENDO CASA

Amplia, mucho sol entrega vacía. Pisagua 1037. (5-10/38866.-)

VENTA CASA

De un departamento. Calle Crespo. Referencias teléfono 55896. (5-7/38872.-)

VENDEMOS CASA

Bella Vista 350 m2., 3 habitaciones 40,000.- 600 m2. un departamento 75,000.- San Francisco Edificio Fabril 3er. piso oficina 10. (4-6/38859)

VENTA CHALET

Sin intermediarios, inmediaciones plaza Villarroel \$b. 230,000 entrega inmediata dos plantas, tres dormitorios, solarium toda comodidad. Teléfono 21849. (4-6/38749)

Empleados

SIRVIENTA

Que sepa cocinar busca familia extranjera. Infinit presentarse sin certificados. Calle Comercio 1058 tienda relojería. (4-5/38853)

Varios

CAMIONETA

International 58 standar vengo o permuto con vagoneta. Teléfono 55402. (4-6/38859)

LABORATORIOS

Técnico "SASCU" de Carlos Arteaga é Hijos, Reparaciones de: Máquinas calculadoras, máquinas sumadoras, máquinas de escribir, cajas registradoras, máquinas multicopadoras, eléctricas o manuales. Calle Bueno 240 esquina Avenida Camacho. Un buen trabajo es fruto de larga experiencia y honestidad.

DENTISTAS

Vendo consultorio dental. Referencias Kramer 843, Sr. Ramirez, o teléfono 20893 mañanas, 40964 tardes. (30-19/38750.-)

VENDO POR VIAJE

Acreditado bar-restaurant. Miraflores frente cancha Strongest, Fria 1624. (5-7/38862.-)

EN COCHABAMBA

Vendo linotipo modelo 8, tres almacenes, tres moldes, motor 220 voltios, entrega perfectas condiciones. Ayacucho 6439, Cochabamba. (5-12/26190.-)

COMPRO

Pistola Colonial, monedas antiguas, estampillas antiguas, Indaburo 1037, 12 a 16. (5-11/38872.-)

EN VENTA

Máquina de escribir eléctrica, marca IBM Executive 220 v., ideal para oficina o imprenta. Teléfono 40796, precio \$b. 7,300 (2-9/38739)

DENTISTAS

Vendo consultorio dental. Referencias Kramer 843, Sr. Ramirez, o teléfono 20893 mañanas (30-19/38750)

PINTADO ALBAÑILERIA

Obra fina garantizada teléfono 29005. (4-6/38741)

SEÑORITAS

Responsables ofrecen sus servicios como domésticas a familias americanas que deseen llevar a Estados Unidos. Referencias Illimani 1630. (4-5/38851)

EN SANTA CRUZ

Se vende granillo de arroz al por mayor, dirigirse a FENCA calle Seoane No. 136, teléfono 25842, casilla 921. (2-6/38003)

PINTOR EXPERTO

Interiores vidrios, garantizado teléfono 41761. (4-10/38852)

PLANOS

Se efectúa para legalización municipal, alcantarillado, mensuración. Obispo Cárdenas 1470. (23-7/38864.-)

SI SU NIÑO ESTA ESTRENIDO BEBE-LAX

NUEVO GERENTE DE PHILIPS BOLIVIANA



El Sr. Geurts ingresó a la industria de la electrónica en 1958, desempeñando funciones de Regional Management que los países del Medio Oriente trabajó durante cuatro años. Fue incorporado a Direct de departamento que atiende a las zonas propias. Posteriormente fue nombrado Delegado Consejero para y Centro América cargo que durante 5 años. El Sr. Geurts viene por vez a Bolivia y espera muchos años en nuestro país.

CITACION

Se cita con carácter de urgencia a los propietarios de la terreno de la URBANIZACION "12 DE OCTUBRE" sector E de LA DE MOTOMEKANIZACION (Alto de La Paz) a la reunión se llevará a cabo el sábado 6 de los corrientes a hs. 10 a la oficina No.6 de la calle Mercado No. 1078.

LA DIRECTIVA.

SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS

Convocatoria a Propuestas N° 13-70

Por orden del señor Ministro de Transportes y comunicaciones, se invita a las firmas comerciales importadoras legalmente inscritas en la Cámara Nacional de Industria y Comercio para la provisión de:

ITEM A).- 4 PALAS CARGADORAS A DRUG.
ITEM 3).- 4 TRACTORES DE 120 HP.

De acuerdo a Pliegos de Especificaciones que los interesados podrán retirar de la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, previo pago de \$b. 250.-

Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado llenando todas las formalidades de acompañando Boleta de Garantía de seriedad del postulado de \$b. 50.- por el primer mil, más el 5 por ciento del valor total de la propuesta, hasta horas 17.00 del día 13 de julio de 1970, en la División de Equipos del Servicio Nacional de Caminos, Avenida 20 de Octubre No. 1829 (Planta Baja).

La Paz, Junio de 1970.
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Frente Demócrata Docente Unificado A LOS MAESTROS SINDICALIZADOS DE LA PAZ

El Frente que propicia el nombre del Abogado y maestro don MAX REYES ROMERO para la Secretaría General de la Federación Departamental de Maestros Urbanos de La Paz, ante el nuevo evento plebiscitario que se lleva a cabo el día de hoy viernes 5 de junio, se presenta con pleno optimismo y con la seguridad que será respaldado plenamente por el magisterio mandante del primer distrito sindical de la República. Decimos que será respaldado plenamente, porque la fórmula presidida por el distinguido candidato MAX REYES ROMERO es la fórmula de la esperanza ante la traición de los actuales dirigentes sindicales y la última alternativa de evidente actitud sindical frente al dirigismo oficialista. Es más la fórmula del Profesor MAX REYES ROMERO, no sólo representa una esperanza y la única alternativa de los Maestros de La Paz, sino es representación de los intereses verdaderamente sindicalistas, en contraposición al entreguismo de los directivos nacionales y departamentales que substituyendo su misión de servidores de educandos y educadores, hoy por hoy, son nada más que un apéndice de intereses políticos.

PETICIONES ECONOMICAS

La directiva que ahora entrará en receso, lo ha de hacer con la conciencia totalmente mortificada, porque nada, absolutamente nada, ha hecho por los Maestros de La Paz, Ante el deber que tenían de exigir del Supremo Gobierno que resolviera la aflictiva situación salarial del magisterio, a optado por guardar un mutismo similar al que guardaba en los tiempos del M.N.R. Es decir, que, teniendo la Federación Departamental, compromisos con el Ministro de Educación para no crear ninguna situación conflictiva, se ha callado y no ha cumplido su misión. No ha solicitado el aumento de nuestros haberes, boca de sus máximos exponentes las actitudes demagógicas de las autoridades del gobierno, comprometidos a no hacer problemas de ningún clase.

Ante esta situación, MAX REYES ROMERO, como en anteriores oportunidades en que ha tenido la responsabilidad sindical, está dispuesto a exigir al Supremo Gobierno el cumplimiento de sus obligaciones con el Magisterio; MAX REYES ROMERO, exigirá el cumplimiento de sus deberes a la Federación Nacional de Maestros, que ha traicionado los altos y sagrados intereses sindicales, retome su verdadero papel y gestione el aumento del magro sueldo que percibimos desde el año 1958.

MAESTRO DE LA PAZ! Hay necesidad de acabar con el desgobierno de la Federación Departamental de Maestros, hay necesidad de darle su correspondiente lugar al educador; hay necesidad que el aparato técnico administrativo del Ministerio de Educación tome rumbos de seriedad y responsabilidad. Y eso sólo será posible cuando los sindicalistas oficialistas dependientes del Ministerio de Educación sean reemplazados por un equipo de maestros valientes, honrados y no comprometidos con objetivos políticos. Ese equipo de hombres, ese Frente de Maestros, está pues en las filas del Frente Demócrata Docente, cuyo representante es el Dr. MAX REYES ROMERO, de limpiada trayectoria.

Votar por Reyes, es votar por la liberación docente -Votar esta lista es recuperar la dignificación del docente boliviano.

LA LIBERACION DE BOLIVIA SERA ALCANZADA GRACIAS A LA VOLUNTAD DE LOS VERDADEROS NACIONALISTAS QUE BUSCAN SOLUCIONES NACIONALES EN CONTRA DE LOS POSTULADOS FORANEOS QUE BUSCAN EL SOMETIMIENTO NACIONAL.

La Paz, junio de 1970

Poliviana
Teatro Infantil Duchén
Las aventuras de Gulliver (Infantil).
Aprendamos francés (e-
ducativo).
Mi Maestro (serial)
Arte Sacro
T.V. Deporte.
Telenoticios.
Rueda de prensa.
Meditación (tema huma-
no).

AGOSTO Tel. 23829
tando, tando y noche. Ellos se
de la muerte, ellas se afe-
han a la vida.

las
pueden
eteriorio
TECHNICOLOR

JOHN WAYNE
CATHARINE ROSS
"PORTICE DE FUEGO"
Producciones mundiales No. 19 Pre-
matinée platea 3.60 mezzani-
ta y noche platea 4.80 zana-
3.30.

JULIO Tel. 22191 - 29961
tando, tando y noche OLIMPIA-
EN MEXICO Matinée 3.60 y 4.10
y noche 4.80 y 5.30.

LEO Tel. 50252
tando, tando y noche dobles EL

SATANICO DR. NO Y DINAMITA
JIM PLATEA 2.60 alta 1.60 tando
y noche platea 2.70 alta 1.60.
VARIEDADES Tel. 24071
Matinée, tando y noche dobles DOS
EN LA GUILLOTINA Y LA MUERTE
NO CUENTA LOS DOLARES Ma-
tinée platea 2.60 alta 1.60 tando
y noche platea 2.70 alta 1.60.

SCALA
Matinée, tando y noche UNA BI-
BLIA Y UNA PISTOLA noticioso
El Mundo al Instante Matinée 3.60
y 4.10 tando y noche 4.80 y 5.30.

LA PAZ
Matinée, tando y noche AYUDE A
SU COMISARIO Noticioso El Mundo
al Instante Matinée 3.10 tando y
noche 3.80.

MIRAFLORES
Matinée y noche REY DE CORA-
ZONES Y PRONTO QUE SE DE-
RRETE Tando REY DE CORAZO-
NES Matinée 2.60 tando y noche
3.20.

ROXY
Matinée, tando y noche UNASUECA
ENTRE NOSOTROS Y ARIZONA
COLT, Matinée 2.60 tando y noche
3.20.

PARIS Tel. 29704
Matinée, tando y noche ASALTO
EN LAS VEGAS Matinée 3.10 tando
y noche 3.20.

UNIVERSO Tel. 12660
Matinée, tando y noche BULLIT
Matinée platea 3.60 mezzanine 4.10
tando y noche platea 4.80 mezza-
nine 5.30.

TESLA Tel. 53803
Matinée tando y noche EL INCI-
DENTE Matinée 3.00 y 3.50 tando
y noche 3.50 - 4.00.

PRINCESA
Matinée, tando y noche COMOSAL-
VAR un matrimonio y ARRUI-
NAR LA VIDA Matinée 3.50 - 3.00
2.50 - 2.00 tando y noche 4.00
- 3.50 - 3.00 - 2.50.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Departamento Bancario

EDICTO

Publicación a: ALIPIO MON-
Y GEMIO - JAIME ARTURO
ROCHA MERUVIA.

Dr. Germán Solares Pozo
3. de Instrucción en la ci-
dad de la Capital, etc.
Por el presente edicto, cita,
anexa y emplaza a ALIPIO MON-
Y GEMIO y a JAIME ARTU-
RO ROCHA MERUVIA, para que
así o mediante apoderado asu-
den dentro del juicio e-
levarlo por el Banco Cen-
tral de Bolivia, contra los indica-
dores, sobre cobro de pe-
a cuyo fin se lo transcribe
iguiente: SENTENCIA DE FO-
JAS DIECETE. Sentencia. En
juicio ejecutivo seguido por el
Banco Central de Bolivia contra
los señores Alipio Monroy Ge-
mio y Jaime Arturo Rocha Meru-
via, sobre co-
pesos. Vistos, todo lo o-
y. Considerando: que me-
memorial de fojas cuatro
emplazó el documento públi-
de fs. tres, el Banco Central
de Bolivia, mediante apoderado
puso demanda en juicio eje-
tivo contra Alipio Monroy Ge-
mio y Jaime Arturo Rocha Meru-
via, cobrándoles la suma líquida y
doble de mil quinientos pesos
bolivianos (Bs. 1.500.-) sus inte-
reses estipulados y las costas del
juicio. Al plantear su acción el
demandado hizo formal protesta
de no pagar jastos y legítimos pagos
dentro de la definitiva, que cumplió
los trámites de ley por la vía
ordinaria, se declaró probada la de-
manda y se ordenó proseguir des-
de la instancia y remate de
biens de los ejecutados por
falta de la obligación pendien-
te. Que reconocida la liquidez
de la obligación y la fuerza ejecu-
tiva del documento con el que se
cobró el juicio, se dictó el auto
de f. 4. de fojas cuatro vuel-
to en el que fueron citados le-
nentes los ejecutados, quienes no
comparecieron ninguna excepción dilato-
ria. Que el término correspon-
diente, que notificados, asimismo,
el decreto de fs. ocho que les
ordenó el término del encargo
de los ejecutados tampoco opusie-
ron apelación alguna que pu-
diera favorecerle, por lo que quedó
y subsistente el auto de sol-
tado. Que el documento
que se aparejó esta ejecución
fuerza ejecutiva que le asigna
la Ley 434 del Pto. Civil. Por tan-
to, Juez 3.º de Instrucción en
la ciudad de la Capital, adminis-
tración en primera instancia a
pe de la Nación y en virtud
de la jurisdicción que por ella e-
jerce, declarando probada
demanda de fs. 4 en todas sus
partes y disponiéndose por con-
tento que hay lugar a prose-
guir con los demás trámites del
juicio hasta el trance y remate de
biens por embargarse a los
ejecutados, para que con su pro-
piedad haga pago al Banco Cen-
tral de Bolivia de la suma de
mil quinientos pesos bolivianos.
(Bs. 1.500.-) más intereses con-
tos, gastos y costas del ju-
icio. En caso de apelación del
auto, faltar el Banco ejecutante,
a prestar la fianza de resul-
tado por los Art. 316 y
317 del Pto. Civil. Esta Sen-
tencia de la que se tomará razón
corresponde en su pronuncia-
ción a la ciudad de La Paz,
nueve días del mes de abril
del noventa y siete años
Altra Llanos de Zeballos.

Juez 3.º de Instrucción en lo
Civil. Ante mí. Fernando Ros-
so O. Actuario del Juzgado. -
DECRETO DE FOJAS DIECI -
NUEVE. Sello del Juzgado. - a
29 de mayo de 1970. En mérito
a las representaciones que ante-
ceden, notifíquese a los ejecu-
tados mediante edictos publicados
en la prensa local, de conformidad
al Art. 141 del Pto Civil. Dr.
Germán Solares Pozo. Juez 3.º.
de Instrucción en lo Civil. Ante
mí. Fernando Rosso Orozco. -
Actuario del Juzgado. -
Es librado en la ciudad de La
Paz, a los cuatro días del mes
de junio de mil novecientos seten-
ta años.
P.O. del Sr. J. 3.º de I. en lo C.
Fdo. Fernando Rosso Orozco.
Actuario del Juzgado 3.º de In-
strucción en lo Civil.

H. MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

NUEVA CONVOCATORIA A PROPUESTAS PARA
REFACCION DE VESTUARIO Y CONSTRUCCION
DE PISCINA EN LA FLORIDA

Habiendo sido declarada desierta la anterior convocatoria, se
llama nuevamente a propuestas a las Empresas Constructoras,
de primera, segunda y tercera categoría para la refacción de ves-
tuarios y construcción de la Piscina del Parque Julio C. Patiño,
en La Florida.
Los planos, pliego de especificaciones y cómputos métricos, se
recogerán del Departamento de Arquitectura de la H. Alcaldía,
previo pago de Bs. 100 en el Tesoro Municipal.
Las propuestas deben ser presentadas en la Oficialía Mayor, en
sobre cerrado y lacrado, de acuerdo a las formalidades de Ley
hasta horas 18:00 del día 15 de junio.

DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES FACULTAD DE CIENCIAS GEOLOGICAS

No. CSR: 217/70

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE CATEDRA

La Facultad de Ciencias Geológicas convoca para
la provisión de la Cátedra de:

ECONOMIA Y ADMINISTRACION MINERA

de acuerdo a normas vigentes deberán presentar los
interesados:

- 1.- Documentos que acrediten la calidad del postulante
(Trabajos, publicaciones, proyectos, conferen-
cias etc.)
- 2.- Títulos académicos.
- 3.- Programa de la materia y plan de trabajo.

Estos documentos deberán ser presentados hasta el
día lunes 8 de las corrientes a hrs. 18 p.m. en la Se-
cretaría General del Rectorado. Las solicitudes de-
berán indicar nombre del postulante, dirección, teléfono
y casilla.

"FACULTAD DE CIENCIAS GEOLOGICAS"
Fdo. Dr. Arturo Castaños
PRESIDENTE DEL COMITE REVOLUCIONARIO.

HOY TV cines

MEXICO

Tel. 26867

Matinée y tando MORIR POR SU
AMOR Y LA MONJITA REVOLTO-
SA Noche prohibida para menores
de 21 años MORIR POR SU AMOR
Y LAS ULTRAJADAS Matinée, tan-
da y noche 3.00 y 1.70.

MONJE CAMPERO Tel. 23333

Matinée, tando y noche LA BATA-
LLA DEL ULTIMO PANZER Ma-
tinée 4.10 y 3.10 tando y noche
5.30 y 3.80.

SAN CALIXTO.

Tando hs 18 y noche 21.30, BLUE
DEMON Y LOS CEREBROS INFER-
NALES Y LOS TRES MOSQUETE-
ROS Luneta 2.10 galería 1.60.

IMPERIO Tel. 40451

Matinée, tando y noche ALMAS EN
MISERIA Y LA MARCA DE LAHOR-
CA Sb. 2.20 y 1.70.

LUX

Matinée, tando y noche EL ROSTRO
DE FU MANCHU Y 20.000 LEGUAS
DE VIAJE SUMARINO Matinée
2.10 y 1.60 tando y noche 2.60 y
1.60.

COLON

Matinée doble BLUE DEMONDES-
TRUCTOR DE ESPIAS Y EL ZAN-
GANO Tando y noche dobles LA
PERRA Y AMANTES DE VERANO
Matinée, tando y noche 2.50 y 1.50.

MADRID

Matinée doble hs 15 tando hs 18.15
OJO DE VIDRIO Y ESCANDALO EN
LA FAMILIA Noche doble 21.15,
ESCANDALO EN LA FAMILIA Y
LA VENGANZA DEL SEXO. Pre-
cios 2.70 y 3.20.

MURILLO Tel. 52647



Matinée, tando y noche dobles
AÑOS DE VIDA Y MUERTE
AL MAESTRO CON CARINO Mb
3.00 y 2.00.

ESMERALDA

Matinée, tando y noche funciones
dobles POR 100.000 DOLARES TE
MATO Y EL ATRACO DEL SI-
GLO Matinée 2.20 tando y noche
2.70.

AVENIDA

Matinée, tando y noche LOS JOVE-
NES RENEGADOS Matinée 2.60 y
2.10 tando y noche 3.20 y 2.20.

ILLIMANI Tel. 42755

Matinée, tando y noche JUDOKA
AGENTE SECRETO Y NO ME
MANDEN FLORES Matinée 1.10
tando y noche 1.60.

DOS SERES ENAMORADOS
atrapados en una PASION sin Limites!!
Un FILM SUPER SEXY
de SUBLIME BELLEZA:
EL AMOR
con MARTINE BROCHARD
JOSE MARIA FLOTATS
TECHNICOLOR
IPOR SU AUDACIA Y REALISMO PRODUCIRA SENSACION!
CHARLES AZNABUR interviene entonando "Canción de Amor"
¡MUY PRONTO! - MONJE CAMPERO
EXTRAORDINARIA SELECCION DE "CONCIBO"

Hoy - Estreno - "Princesa"

LA PELICULA INDICADA
PARA CASADOS... SOLTEROS...
Y PARA TODOS LOS QUE DISFRUTAN
LO MEJOR DE AMBAS VIDAS.



en una producción STANLEY SHAPIRO
**COMO SALVAR
UN MATRIMONIO...
Y ARRUINARSE LA VIDA**
(HOW TO SAVE A MARRIAGE... AND RUIN YOUR LIFE)
COLUMBIA PICTURES presenta a
DEAN MARTIN | STELLA STEVENS
PRESENTA - "DISAS"

CINE PARIS Hoy Gran Estreno

LOCKWOOD · SOMMER · COBB · PALANCE

La escena era
del desorden
más confuso de
la historia de
Las Vegas
... y el
propósito
era
apoderarse
de todo!
**"ASALTO
EN
LAS VEGAS"**
UN FILM
ANTONIO ISASI

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

CAMBIO DE FECHA DE LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS

A SOLICITUD DE NUESTROS ASOCIA-
DOS, LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS QUE
DEBIA REALIZARSE EL LUNES 8, SE DI-
FIERE PARA EL

MIERCOLES 10 DE JUNIO
A HORAS 18.00

AGRADECEREMOS TOMAR DEBIDA NOTA
DE ESTA MODIFICACION.

La Paz, junio 4 de 1970.

LA GERENCIA

HOY GRANDIOSO ESTRENO HOY

EN EL **GRAN CINE AVENIDA**
LA VERIDICA HISTORIA PUBLICADA EN LA PRENSA
ACERCA DE LOS HIJOS Y LAS HIJAS QUE ABAN-
DAN SU HOGAR.....

Los jóvenes renegados



con BROOKE BUNDY · KEVIN COUGHLIN
PATTY MCCORMACK · LLOYD BOCHNER
Technicolor · Cinemascope
OTRO EXITO DE CINES UNIDOSN LTDA.

¡INSUPERABLE!

**LA MEJOR DE
GIULIANO GEMMA !!**



Es otro sensacional impacto de "INCOFISA" Ltda.

HOY ESPECTACULAR ESTRENO Cine Scala

